## mon reaction y relatives interested y mercaes non

# MVSICA THEORICA Y PRATICA,

DEL R. D. PEDRO CERONE DE BERGAMO.

RZENO.

ADONDE PARTICULARMENTE SE TRACTA de los Canones, Fugas, del Contrapunto à la XII. y de otros de mucho primor y arte :-

Preambulo del presente Libro, y Cap. primero.

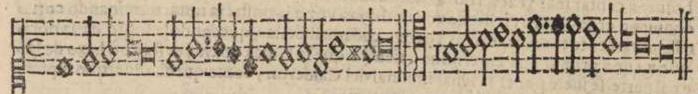


A que en el x. libro se tractò de los Contrapuntos artificiosos y particulares, como cosa que pertenecia al Contrapunto comun, bien es que agora successiuamente, despues de los acompañamien tos harmonicos y Fragmentos musicales, tractemos de vnos cantos ingeniosos y artificiosos, como cosa que pertenece à la Compostura. Estando que una de las cosas essenciales, y aun difficultosas, que ay en la Musica, es sauer componer un canto à dos conprimor y arte: lo qual es principal fundamento para componer

à concierto y por arte. Para esto es da notar que ay dos generos de componer artificio- Dos maneras son llaman Imitacion y al otro Fuga: como entenderseha de lo que sucessiuamen de componer te yremos diziendo en los figuientes Capitulos, y en todo este presente libro; dando por arie. principio de la Fuga. Mas para mayor luz, començaremos à declarar, que sea Canon: vocablo tan frequentado entre Cantores.

Que sea CANON, segun los antiguos escriptores; y que es lo que entienden oy endia los Cantores, por esta palabra, CANON. Cap. II.

Lgunos escriptores antiguos (considerando simplemente el effeto que haze) llamarian al exemplo que figue CANON; y esto porquanto entonces no auia el nombre de Imitacion : y no solamente à este mas tambien al exemplo puesto en el iiij. Cap. llamarian Canon, a quien los modernos llaman Fuga.



Principios coformeren los ma, mas difeinternalos y

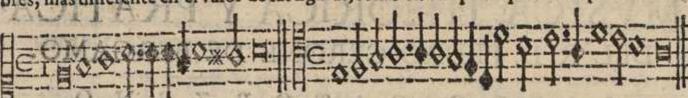
La causa es, porque no proceden de vna mesma manera, siendo que el Tiple vsa la pri. nombres. espec. de Diathessaron diziendo, Re mi fa sol: y el Tenor vsa la ter.espe.diziendo, Vtre mi fa: de modo que aunque son mesmos en los grados y valor de las Figuras, son differentes en los internalos y nombres. Schre de aqui fundan sus razones, diziendo: Fuga es una semejança de internalos musicales, los quales son semejantes y de Compend. de forma y de nombre: no auiendo entre ellos semejança, ni de interualo ni de nom- Mus. Cap. 70. bre, sigue no ser Fuga. Mas los modernos la llaman Fuga aunque no proce\_ da por los mesmos nombres, y mesmos interualos. Por la mesma razon llamarian. tambien Ddddd 2

P. Aron en fis

### De la Musica del Cerone Lib. XIIII.

tambien Canon à otro canto que procediesse por los mesmos interualos y mesmos nom bres, mas differente en el valor de las figuras, como en este principio se vee praticado.

Principioscon formes en los grados, interualos, y nombres, mas diferentes en la formay valor



Canon, que fignifica.

delas figuras. Estos dos exemplos pues, segun los antiguos, se llamarian Canones, por la causa arribadicha: y quieren que la palabra Canon, acerca de los Griegos, valga en el mesmo significado, que REGVLA entre los Latinos. Anfi lo fienten Pedro Aron à la oppen. x. del seg. lib. de su Lucid. en Musica: y Monsenor Durante, en el 4 de su Rat. diuin. offic. escriuiendo en esta manera; CANON grace, dicitur REGVLA latine: y affi es. Otros quieren dezir se diga Canon à Canendo; mas no es de creer: porque si esto fuera verdad, toda suerte de canto, se llamara Canon, por causa que se canta, y suera vn nombre que serviera à toda manera de Composicion musical. Sea como quisiere, basta dezir que CANON, cerca de los modernos Composidores y Cantores, es vn canto compuesto con tal artificio, que vna ò mas partes, cantan lo que canta la primera dellas, vna empos de otra; guardando algunas paufas, quien mas y quien menos; fiendo todas contenidas en vna sola parte, como en los dos exemplos del figuiente Cap.se vec.

## De las dos maneras de Canones. Cap. III.

Canon fim ple.

PRINCIPAL SPICE

Sin fin .

Os maneras de Canones tenemos, la vna es llamada Cano fimple, y la otra Canon resoluto: el Canon simple, es aquel que no tiene otro acompañamiento de partes, mas de las que cantan lo mesmo, figuiendose la vna empues de la otra. Este Canon auezes se puede cantar sin sin determinada, y auezes con sin determinada. El que se canta sin fin determinada, es aquel que tiene al cabo la señal de Repeticion, para poderle rodear à beneplacito de los Cantantes, y poderse seruir del à manera de circulo ò corona, como ver se puede en este exemplo.

Canon fimple & feys voces, fin fin determinada.

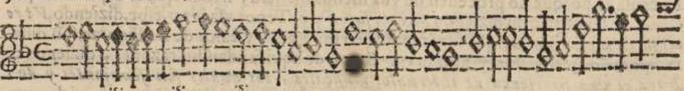


Ma el que se canta con fin determinada, es aquel que cantando vna vez, no se puede boluer à cantar mas vezes, rod: ai dole à modo de circulo como en lo passado; si no que conuiene ceffar luego en llegando la primera voz à la postrera nota: terminando con ella juntamente todas las demas vozes, cadaqual dellas, quedandose sobre de la nota, que viene à pronunciar en el mismo tiempo que la Guia concluye : sobre ò baxo de la qual parte, se suele poner la teñal indicial del Calderon, como queda aduertido à plan. 500. en el Cap.xxxxix: y à plan 530. Cap.xvij.

Canon fimple & quatro vezes, con fin determinada.

moidmer

rentes est for



Comiença el Tiple, figue el Alto quinta en baxo, luego en 8 el Tenor, y finalmente el Baxo en 13.

Mas

# Que es de los Canones, Fugas, y de los Contr.à la xij. &c. 765



Mas el CANON resoluto, es aquel que en el acompañamiento de las otras partes se Canon resolurefuelue; de modoque, nunca canta folo perfetamente, porquanto fu texidura esta en- lucion refexerta y concerta da con las demas partes de la Composicion, como de este poco de sea. principio, se puede venir en luz de la verdad.



con ayuda de las otras par.

Duo in pnum.

Tenor y Quinto.

Veys aqui como en la parte del Tenor canta otra parte, las quales dos partes se resueluen por el acompañamiento de la otras tres; sin las quales ellas asolas no harian effecto ninguno. Estos Canones son los mas frequentados, que por causa del acompañamieto que se les haze, salen siempre mas lindos y de mayor gracia, que los simples: Canones mas los quales sin ayuda de parte libre, no salen tan harmoniosos ni de tanta gracia, aunque difficultosos sean de mayor arte, y por configuiente mas difficultosos de hazer; particularmente siendo de differentes vozes. Hallanse vnos escriptore, sdignos por su fama dellos de veneracion, los quales tractando de semejantes Composiciones, reprehenden grandemente. à los que las llaman Canones, querendo que mas propriamente se llamen Replicas, Repeticiones, à Consequencias: siendo que este modo de cantar, es vn repetir à replicar lo Consequencia, que el compañero dize. Pero escusandome yo de lo que pudiera ser reprehendido y vitaperad digo que todo hombre los puede nombrar como le parece y agrada:mas em- guiente. pero fiempre, diziendo CANON, serà mas conocido y tomado por semejante manera de Composicion, que con qualquiera otro nombre, por muy apropriado que sea : siendo agora el muda sele, casi vn querer mudar el nombre al pan ò al vino.

#### Que sea Fuga, y differencia entre Imitacion y Fuga. Cap. IIII.

Vga ò Consequencia, es aquella remedacion de puntos que se haze entre dos ò mas partes, de las quales las que entran despues de la Guia la van imitando por sus mo- Por grados y uimientos: procediendo no tan folamente por los mesmos grados, mas tambien por internales. los mesmos internalos de Tono o de Semitono &c. Es asauer, que entre vna nota. y otra de la parte que figue, sea el mesmo internalo; distante de tantos Tonos ò Semitonos, quantos ay entre las mesmas dos notas de la Guia (que es la primera parte que comiença) como à dezir: si la Guia sube Tono, tambien la parte que sigue ha de subir Tono: fi Semitono, Semitono: fi Tercera menor, Tercera menor: y fi Tercera mayor, Exemplo à dos.



Veys aqui, como la parte que comiença, procede con Tercera menor, Semitono y Tercera mayor, &c. diziendo, Re fa mi vt &c. y que tambien la parte que figue pro-

cede por los mesmos internalo, diziendo lo proprio.

La differengae Imita

dixo Fuga .

SECTION AND ADDRESS OF

embaraces.

La differencia pues, que ay entre la Fuga y la Imitacion es, que la Fuga tiene cuenta eia entre Fu- no tan solamente de los grados con que procede la primera parte, mas tambien de los interualos: y la Imitacion tiene cuenta folamente de los grados, como fe dixo en el 2. Cap. Se dize Fuga a fugiendo, y ansi Fuga quiere dezir buyda, esto es que vna voz va huyendo, y otra voz va tras ella figuiendola; y remedando la misma Solfa que haze la. De donde se primera, y con todo esso nunca la alcança: porque la voz que entra primero va siem-

pre delante de la otra que le figue, por lo menos medio Compas, ò vn Compas, ò dos Compases ò mas, segun quadrare à la Fuga: y por esta razon, la voz que sigue à la que entra primero, nunca la puede alcar çar. La Fuga, por víar sus proprios interualos, se ha de hazer al V nisonus, à la Quarta(y entonces no passa los seys puntos de la Deducion) à la Quinta, à la Octaua y sus compuestas : à differencia de la Imitacion, la qual (como dicho es) se haze à la Segunda, à la Tercera, à la Sexta, à la Septima, y à otros

semejantes internalos:y extraordinariamente se haze tambien à la Quarta y à la Quin-Nota; no te ta. Esto digo ser proprio de la Fuga y de la Imitacion ordinaria, que siendo contraria, la Fuga vsa tambien los internalos de la Imitacion, y la Imitacion vsa los de la Fuga: como todo esto se puede observar en los exemplos, que en el discurso deste presente

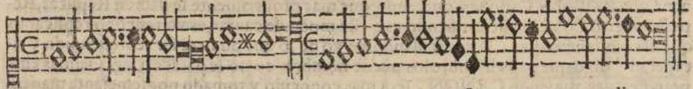
libro, van puestos.

# De las dos maneras de Fugas. Cap. V.

Fuga libre y defatada .

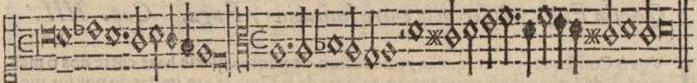
Y dos maneras de Fugas, es asauer desatada ò libre, y atada ò obligada, que es con obligacion. La desatada, es aquella que procede por vn cierte numero de Figuras, que se hallan en la parte que comiença à cantar, quedando libres de tal ley y obligacion las demas Figuras; como aqui, que solamente el principio va imitando.

Exemp. de la Fugalibrey dejstada.



Ni tampoco es tenida observar los mesinos valores: que si vna parte procediere por Semibreues, se puede hazer que proceda la otra por Minimas o por Breues, o por Exemplo ados. qualquiera otra Figura.

Otro exemplo.



Estas pues son Fugas desatadas y libres: y por esta causa, no se pueden escriuir en vna parte fola.

Fuga atada y obligada.

Mas la Fuga atada (que es con obligacion) es aquella quando una ò mas partes cantan las mesmas notas, procediendo puntualmente por los mesmos interualos de Tonos y Semitonos, y aguardan las mesmas pausas y qualquiera otra particularidad, que guar da la Guia; es asauer, aquella parte assi graue como aguda, que primero comiença. à cantar: porquanto las demas partes que la figuen, se llaman comunmente Consi-Exemplo de lo dicho. guientes à Consequencias.

Guiay Configuiente que fean.

Exemplo de la Fuga obligada à las Quinta .



## Oue es de los Canones, Fugas, y de los Contra la xij &c. 767

A imitacion desta, hemos de imaginar otras en otras posiciones ordenadas, y de differente manera compuestas; como à dezir, al Vnisonus, à la Quarta, à la Octava &c.

## El modo de escriuir las Fugas atadas en una sola parte. Cap.VI.

E Stas Fugas se sueles escriuir en vna parte sola; y comunmente llamanse CANO-NES: en los quales, alli adonde la parte que sigue ha de començar , se pone esta Adviertan à senal es llamada Canon de los Españoles, y Presa de los Italianos: y adonde deue aca- lo que se dixe bar se le pone estotra O llamada Corona o Calderon. Hecho esto, para dar noticia en enel Cap. 46. que manera se han de cantar las partes, se pone vna Regla sobre de la parte de la Guia, y 49. del serte la qual escriuese en este tenor. Fuga à la Octaua, à Quinta, à Quarta & c. y si el Con- y en el Cap. figuiente es mas graue de la Guia, anadesele en graue, à en baxo, à de otra manera que 17 del septimo venga à fignificar lo mesmo (aduertiendo siempre q per prinationem se ha de entender lib.dpla.530. en agudo; legun fue aduertido en lu lugar) de mas delto añadesele la cantidad del tiempo que ba de guardar la parte del Configuiente, antes que entre à cantar; aunque este señalado el lugar del quando, con esta señal se Noten, que segun verdadera arte, por un Tiempo, se deue entender la cantidad y el equiualente de una Breue, y no el valor de un Enessos mu-Compas. Esto aduierto porquanto auezes se podria cometer algun error (particular- chos Compone mente lleuando el Canon indicio fin virgula ) pues la variedad de los indicios caufa dores moderdifferentes valores en las Figuras. Hauiendose pues de escriuir en vna parte sola la ror y no quies Fuga del Cap.passado, se ordenaria on esta manera, diziendo:

ren fe diga.

CANON. Fuga ala Quinta baxa, despues de tres Compases. ò assi. Fuga in Subdiapente, post vnum mediumq; Tempus.



Para saber las diuersidades de poner vna distancia con disserente vocablo, acudan en el Cap. 56. del Segundo libro. dende el num. v. hasta el xix. que es, desde Vnisonus à Quinzena.

### De la Fuga contraria: la qual assi mesmo es de dos maneras, atada y desatada esc. Cap. VII.

As porque esta manera de Fugas, es muy vsada y muy frequentada, venremos à dezir agora de las otras mas ingeniosas, entre las quales ay aquella que se lla. Que sea Fama Fuga reuefa, rebuelta, d contraria; la qual procede por mouimiento contrario:por-ga conerta. que mientras la Guia sube, el Consiguiente abaxa: y mientras la Guia abaxa, el Consiguiente sube; vsando los mismos interualos; y siempre poniendo los Semitono al reues, assi como quando vna parte dixere, Mifa; la otra ha de dezir al contrario, Fa mi &c. Esta tambien es de dos maneras, es afauer desatada, que es libre; y atada, que es con De dos maobligacion. La libre y desobligada es aquella, que procede en Fuga con la Guia sola-neras. mente por vn cierte numero de notas, y no fiempre; como aqui.



Y aunque semejante suerte de Fuga proceda por lo mesmos internalos, no por esto es tenida víar las mesmas notas, ni aguardar las mesmas pausas, como dixe de las otras Fugas ordinarias.

Pugasatados contrarias.

Mas en la atada y co obligacion contraria, no folamente procede el Configuiente por los mesmos internalos de la Guia, y por sus mismos monimientos, mas tambien con las mesmas Figuras y pausas; y con qualquiera otra particularidad: como en este exemplo.

Exemplo al Vnsfonus.



A imitacion deste exemplo hauemos de imaginar otros, en otras posiciones ordenados, y de differente manera compueltos.

### Quales Fugas contrarias son las que no se pueden reduzir en una sola parte. Cap. VIII.

Epan que las Fugas contrarias, que no se pueden redugir realmente en una parte, y escriuirse con titulo de Fuga, son las que corresponden en numeros pares . como es la Fuga que se haze à la Segunda, à la Quarta, o à la Sexta: que estando las Fugas por tales distancias, es impossible poderlas reduzir debaxo de vn termino solo, escriuiendolas en vna sola parte: siendo que si vna voz viene situada en rigo, la otra por fuerça ha de estar en espacio; y ansi no se pueden ayuntar bien. Exemplo.



derla Solfear rectamente fo bre de ona so sa parte .

Empero se podran vnir, si estunieren ordenadas vna Octana mas distantes; como si fuemada sobre de ran he chas à la Nouena, à la Onzena, o à la Trezena: que con esta distancia vienen. ona Fuga à à encontrarse las dos partes en las reglas y en los espacios; como en estos principios, jantes occasiones, la Glaue del Configuiente sirue solo para Solfear , y no para dar la voz à la parte.

Principio de la Huga.



El Config. dize, Ve re mi fa &c. El Config. canta, Fa mi re la &c. El Conf canta, Mi mi mi mi fa la &c.

Mas las Fugas, que realmente se pueden redugir en una sola parte, y escriuerse con titulo de Fuga, son las que corresponden en numeros nones; como es la Fuga que se baze en V nisonus, à la Tercera, y à la Quinta: que estando las Fugas por tales distancias,

Biblioteca Nacional de España 🗟

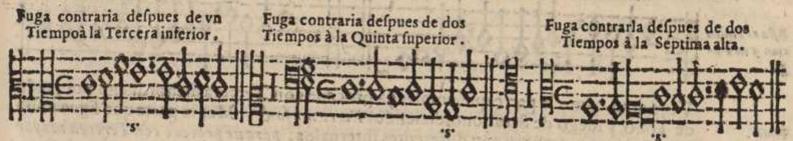
# Que es de los Canones, Fugas, y de los Contr. à la xij. &c. 769

facilmente se reduzen debaxo de vn termino solo, que es en vna parte sola: siendo que ambas partes tienen situadas sus Figuras con tal correspondencia, que con buena orden,se vienen à encontrar los mesmos espacios y las mesmas reglas, en el interualo que ay entre la Guia, y el Configuiente; como se vee en este primer exemplo, que es el postrero del Cap. passado: y en los tres siguientes principios, que son à dos vozes.

CANON. Fuga despues de un Tiempo y medio al V nisonus, por mouimientos contrarios.



Puestos en vna parte sola, puntualmente vienen à ser en esta manera.



Aduiertan que aunque pongo la Claue y pausas à la parte del Configuiente, que de ordinario los Componedores las dexan de poner; y no folamente dexan las pausas y Claue, mas auezes tambien la declaracion de los Tiempos: que quieren, que con\_ sola la señal del Presa à Canon, se baya de entender quando la parte Consiguiente ha de entrar, y en que voz: y si acaso ponen el Letrero de la voz y de los Tiempos, dexan la señal del Canon, que es esta 's' Pero nunca ponen juntamente todas quatro declaraciones, conuiene afaber las Claues, las Paufas, el Letrero del Tiempo, y la señal del Canon.

Porque no todos deuen entender tan facilmente el fecreto destas Fugas, por muy faciles que sean; por esto quiero declarar agora como se han de entender: y para este effecto tomaremos à declarar el exemplo entero, que es la Fuga en Vnisonus:que quiça fi no todos, alomenos la mayor parte de los Lectores, fin otra particular declaracion, Reglay decla-entenderan todos los demas. Aduiertan pues que la primera Claue firue al Configuien-te; y aunque esta puesta en aquel lugar, que parece ser en el quarto rigo segun la regla-del 7.lib. à fel. ordinaria, sepan que por causa del motu contrario que haze, se toma por segundo rigo : 534. de maneraque à entrambas Claues, la primera nota viene à ser en Diasolre : y paraque los muy flacos de entendimiento entiendan, pongoles estos auisos en exemplo; los quales seruiran para las demas Fugas, Canones, e Imitaciones contrarias; affi de los paffados, como de los figuientes exemplos.

EINEE.

Essee Reglas,

### De la Musica del Cerone Lib. XIIII.

790

Reglas, espacios, y Claue de la Guias Reglas, espacios, y Claue del Configuiente. - Gfolreut. Alamire -Ffaut Bfa bemi Cfolfaut-Elami Segunda DLASOLRE DLASOLRE Cfolfaut Elami-Bfa bemi Efaut Gfolreut Segunda-Alamire-Gooreut Alamire

A imitacion deste exemplo pueden imaginar todos los demas, teniendo particular cuenta con las reglas, espacios, y Claues de la parte Consiguiente: y con esto hago sin à las Fugas, y doy de mano à las Imitaciones.

# Que sea Imitacion. Cap. 1X.

La Imitacion tient cuenta de los grados, y no de los internalos à diflancias.

I Mitacion es aquella remedacion de puntos à notas, que se halla entre dos à mas partes de las quales, aquellas que subentran despues de la Guia la van imitado por sus mouimientos; procediendo por los mesmos grados, pero sin tener consideracion de los interualos. Y es, que si la Guia procede con Tercera mayor, tambien la Imitacion procede
con Tercera; mas no tiene consideracion que sea mayor à menor: y si procede gradatin
de Tono, assimesmo la Imitacion procede gradatin, mas no considera si procede por
distancia de Tono à de Semitono: como en este breue exemplo se vee.

Bfaer Imita eion y no Fuga.

唐季李李·林林林

Wota.

Veys aqui como la parte que comiença procede con Tercera menor, luego por grado de Tono, y luego de Semitono, diziendo; Fa re mi fa &c. Mas la parte que figue imita el andamiento, empero con differentes intervalos; porque procede con Tercera mayor en lugar de menor, luego por grado de Tono, y luego otra vez con otro grado de Tono en lugar de Semitono, diziendo: La fa fol la &c. La differencia pues que ay entre la Imitacion y la Puga es, que la Imitacion tiene cuenta folamente de los grados, fin bazer caso de los intervalos; 7 sa Fuga tiene cuenta de ambos dos, intervalo y grado.

# De las dos maneras de Imitacion. Cap. X.

2. man. de Imitacion. A Ssimesmo tenemos dos maneras de Imitacion, y son la atada y con obligacion; y la desatada y libre. La desatada y libre, es aquella que procede por vn cierte numero de Figuras, que se hallan en la parte, que comiença primero; quedando libres las otras Figuras de tal obligacion, de yr siempre imitando; como aqui.

Imitacion libre y fin obligacion.



Ni es tenido el Composidor de poner las mesmas Figuras y pausas; porquanto si vnaparte procediere por Semibreues y Minimas, se puede hazer que proceda la otra por Minimas ò por Breues ò por qualquiera Figura, como aqui vemos, y como se dixo de la Fuga libre, en el Cap. 5. al segundo exemplo à plan. 766.

Estas



Estas pues son Imitaciones libres, que no se pueden reduzir en vna parte. Mas la Imitacion atada y con obligacion, es aquella quando vna o mas partes, cantan las mesmas Nesa, notas, aguardan las mesmas pausas, y proceden por los mesmos grados de la Guia.



Imitacion obligada à la Quinto .

La Imitacion ordinaria, por todos los terminos se puede componer, saluoque en Vniso. Imitacion en nus y en Octaua, porquanto la parte del Configuiente por fuerça ha de paffar por los Vnisonus à à mesmos grados e interualos de la Guia: lo qual causa que sea Fuga, y no Imitacion .

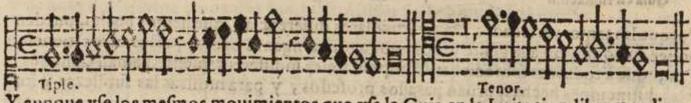
la Offaua no

La mesma razon que se diò en el Cap.octauo, en declaracion porque las Fugas hechas à la Segunda à la Quarta y à la Sexta, no se pueden reduzir realmente en vna parte Imitacion que fola, firue tambien para faber la causa porque las Imitaciones distantes por Segunda, no se puede re Quarta, y Sexta no se reduzen avno; y assimesmo, quales sean las que realmente poner duzir en une se pueden en vna sola parte.

parte fole.

#### De la Imitacion contraria fin obligacion. Cap. XI.

A Imitacion passada es muy graciosa, pero mucho mas acepta es esta que se sigue: la qual procede por mouimientos contrarios, y todo al reues, de lo que procede la\_ Gnia. Esta tambien es de dos maneras, libre y con obligacion. La Imitacion libre contraria. y sin obligacion, es aquella que procede imitando la Guia por vn cierte numero de Figuras, y no de continuo; como aqui vemos.



Imitacion

Y aunque vse los mesimos mouimientos que vsa la Guia en la Imitacion libre y ordinaria, no por esto es tenida víar las mesmas notas, ni aguardar las mesmas pausas, como en eftotro exemplo se puede ver.



Otre exemplo

Si confideran menudamente los dichos exemplos, veran que la fegunda voz dize lo que dixo la primera; y aunque en el segundo obserua los mesmos mouimientos de la Guia, no por esso se firue de las mesmas Figuras, ni de su proprio valor. Estos dos exemplos pues, son de Imitacion libre; la qual no se puede reduzir en vna parte sola.

Mas la Imitacion atada y con obligacion contraria, no folamente procede por los mesmos internalos de la Guia, y por sus mismos monimientos (eceptuado la observacion

atadas contra

Biblioteca Nacional de España 💆

del Semitono) mas tambien con las mesmas Figuras y pausas, y con qualquiera otraparticularidad; como en este exemplo.

Beemplo & la Quarta.

PRIVACIONS.



Semejante manera de Imitacion, se puede hazer por todos los terminos: verdad es, que solamente las Imitaciones hechas al Vnisonus, à la Tercera, à la Quinta, y à la Septima, son las que realmente se pueden reduzir en vna sola parte: las demas se redu zen

impropriamente: la causa desto se dixo en el Cap.viij.

Y porque las Imitaciones y Fugas hechas à la Quarta y à la Quinta, de ordinario se mantienen en los exremos de una Deducion, de aqui es que no pueden ni fubir, ni baxar Canones mix mas de aquellos terminos, paffando à otra Deducion, fin peligro de no quebrar la regla. Por esta causa pues, los Componedores, casi siempre, componen semejantes Canones, Mixtos: es afauer, que ni aguardan puntualmente las observaciones de la Imitacion, ni observan del todo las reglas de la Fuga:mas mezclando las vnas con las otras, forman los cantos que tienen la Guia y el Configuiente, parte en Fuga y parte en Imitacion, como aquise vee:adonde desde el principio hasta a la cruz, procede con termino de Imitacion; y de alli adelante, de Fuga.

Exemplo de Canon mixto.

Coffee assa follow



deline time! Auto à los principlantes.

Porque las tantas variedades y tan particulares differencias, que hemos hecho, pueden poner en confusion à la gente moça, por agora tengan la orden quelos otros tienen; yes, que à todas las sobredichas Composiciones indifferentemente, llaman Canones: y las diffinciones hechas, firuan para los professos, y para mostrar las sutillezas y los thescros de la Musica. ovelimas noras, mianuardar las melo

# El auiso que se ba de tener en formar los dichos Cantos. Cap. XII.

les Composidores.

Orque las Fugas y Imitaciones, que se hazen despues de vn Compas, ò de medio Compas, son mas inteligibles, por ser con mas facilidad comprendidas del lentido, Exertacion à por esto los escriptores de Musica exortaron al Componedor hiziesse, que las partes en la Fuga fuessen vezinas à lo mas possible. Y ansi el continuar mucho, esta vezindad, hizo que caesse en una cierta manera comun de componer: que oydis no se halla casi Fuga, que à millones de vezes no aya sidovsada en diversos tiempos, y de diversos Com-Fugas comu- posidores: y affi, ya estas tienen sus particulares reglas; las quales ponremos en fin deste nei docena- libro. Y zy fe ponen, y no en principio, porque se entienda que no las deuemos vsar les, quando se muy a menudo, si no auezes en medio de las obras, por no caer en aquellas Fugas, que ban de ofer. (como dixe) son tan comunes, que no se halla libro en el qual muchas y diuersas vezes, no eften

# Que es de los Canones, Fugas, y de los Contr à la xij. &c. 773

no esten replicadas. Por esto otros mas modernos, para apartarse de semejantes Fugas dozenales y comunes, pufieron en vso otras nueuas, y de mas estudio, y no tan vsadas: que son las que se bazen despues de dos, tres, ò quatro Compases, &c. Con la qual diffancia, fin duda, se vienen à hazer algunas inuenciones nueuas; y tanto mas nueuas son, siendo con mouimientos contrarios, como conocer se puede de los exemplos arriba pucitos. Estas Fugas pues, assi por ser nueuas como por estar tan apartadas, no tienen regla tan cierta, como las viejas; y affi el modo, que se ha de tener en formarlas, Fugas moder es incierto. Solo de cierto ay, que aduierta el Componedor, que las partes canten sas fin regle gradatin lo mas se puede: y que despues de vna Consonancia perfeta, sigua vna imper- elerta:

feta; guardando en todo las reglas ordinarias.

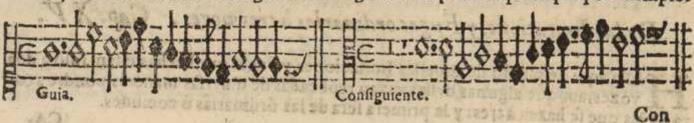
Estas Imitaciones y Fugas se suelen ordenar differentemente, porque auezes se bazen Variedad en son dos partes, que son acompañadas despues de otras partes libres en todo y por todo; ordenar las las quales no tienen que hazer poco ni mucho con las Fugas principales, como ver se Fugas. puede en la Missa: Repleatur os meum laude à cinco vozes de Prenestina : y en otrasuya hecha sobre, Ad cœnam agni providi. En aquella de Morales, y en otra de Iusquin, hechas sobre Aue maris stella: y en otras de otros autores. Auezes se haze, que todas las partes canten sobre de vna sola parte. Algunas otras se ordenan de manera, que dos partes caminaran al contrario de las otras dos: otros hazen, que dos partes canten lo mesmo por una Fuga, y las otras dos partes tambien canten lo mesmo, por otra differente Fuga. De todo esto entenderseha que los exemplos passados à dos Note. vozes, no firuen de exemplos acabados de Composicion entera y en todo affinada, si no solamente para mostrar las variedades de las Consequencias o partes Consiguientes, y las dinerfidades que ay de Fugas.

### De onas Fugas y Imitaciones contrarias, en las quales se pueden mudar las pausas : y de sus reglas. Cap. XIII.

A que se mostraron las differencias que tiene la Imitacion, y las que tiene la Fuga, affi la l bre como la obligada, tanto la ordinaria como la contraria, y tanto la regular como la mixta, figuefe agora mostrar otra suerte de Imitacion y otra manera. de Fuga à dos vozes, hecha por Vnisonus, Segunda, Tercera, y por Quarta &c. en la qual (por causa de las pausas) la parte de la Guia se puede mudar en la parte del Consigniente, y esta en la de la Guia; haziendo differente effeto la segunda, de la primera. vez; pues tomaremos las pausas à la parte aguda, y daremolas à la graue.



Agora en la replica se mudan las pausas, haziendo que la parte Configuiente sea la Guia, y la Guia sirua de Configuiente. Pongo solo vn poco de principio por exemplo.



Biblioteca Nacional de España

Aigle .

Con este exemplo se puede venir en conocimiento de los demas cantos desta suerte. La regla para bagellos es esta: primeramente es menester proceder por mousmiento contrario del Principal ò Guia, con la parte Consiguiente. Se ha de tener cuenta que ne aya Quintas impersetas, bechas sin regla. No conviene vsar otra cosa mas, que Consonancias persetas e impersetas, al dar y alçar del Compas. V erdad es que cantando à Semininimas, se puede hazer que la segunda y quarta sean dissonantes, segun las reglas generales; en otra manera no pueden entrar las Dissonancias en semejante Composicion.

Fuga à dos vo Zes que se puede cantar por Quinta y por Quarta: y esto diversamente, es asaver ò por arriba ò por abaxo de la Guia. Cap. X IIII.

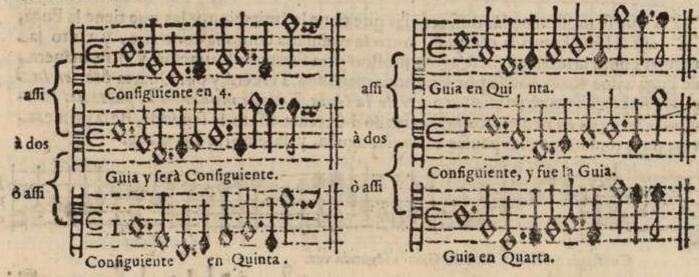
O Tra manera de Composicion à dos vozes ay, la qual se puede cantar à la Quarta y à la Quinta: y esto tanto por arriba, como por abaxo, de la parte principal : verdades, que vna vez viene à ser la Guia, y otra vez el Consiguiente; como aqui vemos.



Declaracien .

Digo que assi es la Guia, cantando la otra parte por Quarta en alto, ò por Quinta en baxo, despues de dos Compases: y es Consiguiente, todas vezes que ella guarde las dichas pausas, y que la otra comience à cantar sin pausas, por Quinta en alto, ò por Quarta en baxo: como destos principios se puede tener bastante luz del secreto que ay en el dicho Canto.

Exemplo à dos.



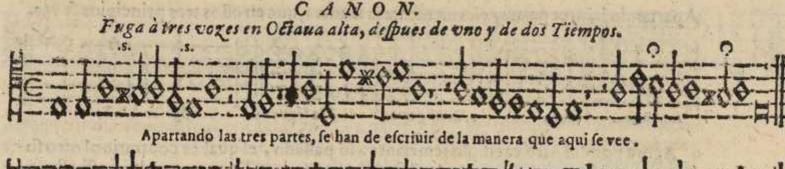
Regla.

La regla para hazer esta suerte de Cantos, otra cosa no es, si no el dexar à suera la Quinta en la Composicion del primer Duo: aunque parece que ordenandola del modo se ordenan las Dissonancias, se pueda tolerar; y no passar de vna parte en otra. Aduiertan que saldrà mejor si no tuniere muchas Terceras arreo, hasta à dos ò tres se pueden vsar; guardense finalmente de las malas entonaciones de salto: y con dezir esto, hago sin à las Imitaciones y Fugas à dos vozes.

De las Imitaciones y Fugas ordinarias à tres voges. Cap. XV.

HAsta aqui he puesto de aquellas Imitaciones y Fugas que hechas estan solo a dos vozes, aunque algunas dellas vayan replicadas de diuersas maneras; pondre agora de las que se hazen à tres: y la primera sera de las ordinarias ò comunes.

# Que es de los Canones, Fugas, y de los Contr. à la xij. &c.





Otra regla no ay para hazer estos Canones, si no las generales; solo pongo la orden. Auiso que firque se ha de tener en anadir las vozes à las partes: y es que las primeras notas total- ue de regla. mente estan en aluedrio del Componedor, mas bauiendo de subintrar el primero Consiguiente, todas aquellas ba de poner en la casilla de su parte; y sobre ellas ha de ordenar las otras notas de la Guia ò parte Principal: y luego todo lo hecho affimesmo lo ha de poner en la parte del segundo Consiguiente, el qual siempre va puesto adelante.



De modo que los dos Configuien tes van siempre replicando los ner la parte dos Compases de Solfas que se inferior abacantaron en la precedente cafilla xoy las fupe-(ò qualquiera otra cantidad, se- rierespor arre gun estuuieren apartadas las par- bo, esta à u. tes) entre el primero Configuiente y la Guia; la qual siempre va añadiendo nueva materia: y aduiertan que de ordinario el fegun do Configuiente, para fubintrar, guarda al dobiado de lo que espera el primero. No pongo mas exemplos; y estos se han puesto en

particular, paraque por ellos se venga en conocimiento de todos los demas que se pueden hazer, aunque sean por otros differentes interualos, como es por Vnisonus, Quarta, y por Quinta, &c.

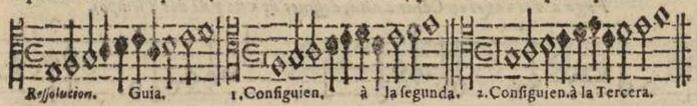
# De la Imitacion à tres voles que se puede cantar por Segunda y por Tercera. Cap. XVI.

O quiero dexar de poner el exemplo de vna manera de Imitacion à tres vozes, hecha con algunas observaciones adonde se puede cantar el Consiguiente un Tono y dos (que es à la Segunda y à la Tercera) mas alto de la parte principal: poniendo otras tantas pausas en la segunda Ressolucion à Consiguiente, de lo se hallaren en la primera; como en este exemplo se vee .



Biblioteca Nacional de España 💆

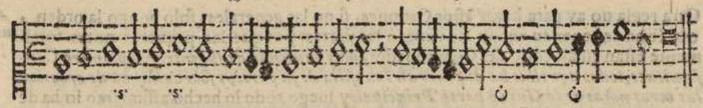
Apartando las tres partes, escriuense de la manera, que en estos tres principios se vee.



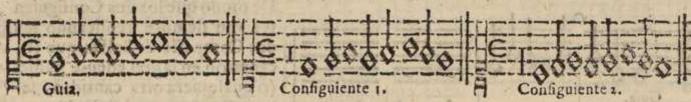
Agora pondre otro exemplo semejante à lo passado, el qual es contrario al otro solamente en esto, que assi como aquel se canta Segunda y Tercera en alto, assi este se canta Segunda y Tercera en baxo.

CANON.

Imitacion à tres vozes à la Segunda y Tercera inferior, despues de vno y de dos Tiempos.



Apartando las tres partes, assi se han de poner.



Voy pensando auran aduertido, como los dos Configuientes, o suben o baxan un punto mas: y de como no solamente todas tres partes se pueden cantar juntamente, mas tabien las de los dos Consiguientes entre ellas solas, y cada qual destas de porsi cata en dos con la Guia. & La regla es, aunque incierta, se vse diligencia que las partes sean unidas, y que la parte principal no passe en sus extremos los ocho puntos, y si no passare los seys mejor sera, mientras las partes no causen alguna desorden. Mas, hase de aduertir que no aya saltos inconvenientes, ni Quintas imperfetas, hechas suera de orden; y que la Quarta se haga con la regla del componer observado. La Septima y Novena se deven dexar aparte, porquanto no causan effecto harmonico.

De la Imitacion à tres vozes, que se puede cantar Tercera, y Quinta en baxo: y cada parte se puede cantar à tres, en Vnisonus. Cap. XVII.

A Viendo puesto el exemplo, que se puede cantar en Segunda y Tercera, razon es que immediatamente pongamos otro exemplo, que se puede cantar Tercera. y Quinta en baxo: tiniendo pausas dobladas la segunda parte Consiguiente, de lo que tuniere la primera.

C A N O N. Imitacion à tres vozes en Tercera y en Quinta inferior, despues de dos y de quatro Tiempos.



Y quien quifiesse puntar distintamente las tres partes, yrian puntadas desta manera.

Re To-

Seeta



Configura, ramblen en Vnil.

Canones ack. pathados con otras partes

de tener en ordenar vno destos, confiste solamente en el juyzio, y saber del Componedor, pues no se haze ecepcion ni de Consonancias, ni de Dissonancias; solamente ha de tener consideracion que las partes procedan con intervalos legitimos, y que vayan fin obligacion cantando con gentiles passos, conforme requieren las Composiciones afinadas, y purgadas de todo error.

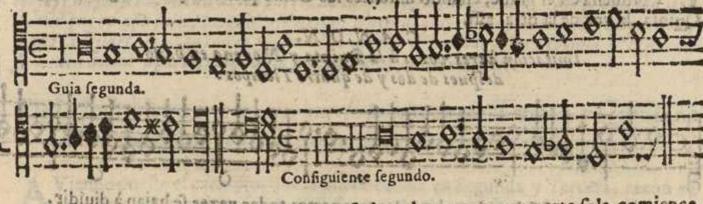
> parte, con el principal: affimelino c Canto à quatro vozes; adonde ay dos partes que cantan de una maneras y las otras dos de otra. Cap. XIX.

> Asta aqui se ha visto la variedad, assi de las Imitaciones como de las Fugas y Canones à dos vozes; quedame agora mostrar vn exemplo ordenado à quatro vozes, el qual canta con dos partes en un modo; y con otras dos,en otro .

> > CANON, à 4.vozes.

Imitacion à dos vozes en Quarta superior, despues de seys Tiempos.





Para formar vn exemplo destos, primero se deue hazer que vna parte sola comience, y cante por espacio de vno ò de dos Tiempos, y luego entre otra parte; y ambas a dos canten juntamente hasta tanto, que quisiere el Composidor; despues sigua la tercera, y finalmente la quarta parte: la qual deue pausar tanto, despues de hauer començado la tercera parte, quanto pausò la segunda, despues que principiò la primera. Como à dezir, si la segunda parte huuiere pausado por dos Tiempos, despues de hauer començado la primera, tambien por dos tiempos pausarà la quarta parte, despues de hauer començado la tercera; fegun ver se puede en el exemplo passado. En particular no ay otras mas observaciones, estando en aluedrio del Composidor el osar toda suerte de Consonancias y Dissonancias, segun la orden de las buenas reglas musicales.

Pongo agora otro exemplo ordenado de la mesma manera, solo en esto diffiere, que sus Consiguientes estan compuestos por relaciones dissonantes.

uer de poner particular exemplo de vn Canon que canté a dos vezes, el que findo autre de poner particular exemplo de vn Canon que con ninguna, me parece tiempo pañadoscon otras dos ò tres vozes libres, y fin obligacion ninguna, me parece tiempo

perdat puessodes les objes lienes ellen de teles Canonica. Baffa dezir del modo le ha

# Que es de los Canones, Fugas, y de los Contr. à la xij. &c. 779



Para hazer semejantes Composiciones, siendo à la Segunda-no ay regla particular, si no la general que se dio arriua: pero siendo à la Septima, de mas della, se han de dexar so- Nota. das las Diffonancias en la obligacion del Canon-

Otro exemplo à quatro vozes, adonde dos partes bazen la Guia, differentemente la una de la otra: y sus Configuientes proceden por mouimientos contrarios. Cap. XX.

Gora foy para poner otro exemplo à quatro vozes, en el qual dos partes cantan. en Imitacion por contrarios mouimientos; y otras dos tambien entre ellas proce- zer, en des den por motu contrario; mas empero differentes son de figuras, de nombres, de moui- Impaciones : mientos, y de internalos de las dos primeras partes : las quales juntamente vienen à formar vna gentil Composicion à quatro vozes .

CANON. d 4. vozes.

Imitacion à dos vozes en Quinta alta, despues de quatro Tiempes: y por contrarios mouimientos.



# De la Musica del Cerone Lib. XIIII.

Otra imitacion à dos vozes tambien à la Quinta alta, despues de quatro Tiempos: por contrario mouim.



Regis.

Comienga affi Contralio, Ti-

ple, Tenor , y

BAKO.

Se ha de considerar, que en semejantes Imitaciones no se puede cantar con passos tan graciosos ni tan lindos, como se cantara si suera la Composicion libre destas obligaciones, hechas por movimientos contrarios. Sus particulares reglas son estas. Se deue guardar que entre las dos Imitaciones (ò como dizen comunmente Canones,) no aya Dissonancia ninguna: Que caminen gradatin quanto mas se puede: Si possible suere, no ha de auer Quarta entre el Tiple, y el Contralto. Que la parte principal (es asaber la Guia) no exceda en sus extremidades por lo mas, ocho puntos: y esto solamente mientras que la dicha parte cantare por obligacion: que cessada la obligacion, podrà alargarse à su gusto todo lo que quisiere,

# De un Canon muy lindo y muy artificioso. Cap. XXI.

E Ste exemplo que sigue, haze el mesmo essecto de lo de arriua, en lo que es cantar por contrario monimiento; solo dissiere en este de aquel, que esto se canta de tres disserentes maneras (y esto, porquanto las pausas se pueden quitar à vna parte, y darlas à otra, y aquel se canta de vna sola manera. Pongo primero la Imitación principal, adonde vna parte sigue à su Guia à la Tercera en baxo; y la otra parte sigue à la suya à la Nouena baxa; y ambas Consequencias à Consiguientes, proceden por contrario termino de las Guias.

Imitacion d la Nouena baxa; y ambas Consequencias, despues de quatro Tiempos:



### Que es de los Canones, Fugas, y de los Contr. à la xij. &c. 781

Segunda vez. Este exemplo de Imitacion, es de tal naturaleza, que se puede començar con el Tenor, y luego con el Baxo despues de dos Tiempos (que son las pausas que Agera comiene tiene el Tiple:) aduertiendo pero de dar las pausas del Tenor al Contralto, y las del ga assertiener Baxo al Tiple, como aqui; y con esto vienen à cantar las partes differentemente de lo Baxo, ches que cantaron en el exemplo de arriba; es lo mesmo, aunque esta escripto de otra manera; pongo solamente el principio; pues para entender esto, basta.



Tercera vez. Tambien se puede ordenar de otra differente manera, y es haziendo y agora en començar el Tiple, dando sus pausas al Tenor, y las del Tenor dandolas al Baxo, y las esta maneras del Baxo al Contralto: y todo hara buena relacion; verdad es que tiene del impossible el Tiple, Tener, poder observar puntualmente el Tono, todas tres vezes: lo qual acontece por la con- Baxo, y Aue. trariedad de los mouimientos, y variedad de los interualos.



Para hazer vna Composicion semejante à esta, siruen las mesmas reglas del Cap. passado: mas no por esfo, se puede hazer esta variedad de principios, y mudamientos de pausas en aquel exemplo, como en este, por causa de los interualos que hazen las partes. Verdad es, que tambien à el, se puede principiar con la parte del Baxo, y luego con el Nesa. Tiple, y finalmente con el Contralto: mas que? se queda la Composicion en tres, y por fuerça con imperficion ordenada; y esto por causa, que la parte del Tenor, de ninguna. manera cantar puede. De modo que no se puede hazer con aquel exemplo, como con este se hizo, aunque todos se firuan de vna misma regla.

Otro differente exemplo à quatro vozes, adonde tres partes cantam Sobre de la primera: la una canta en Fuga ordinaria, y las dos por mouimientos contrarios. Cap. XXII.

Ssimesmo pongo vn exemplo à quatro vozes de Consequencias, hechas sobre de vna parte; en el qual vna voz fugarà por Octaua graue, y las dos en Dezena,por contrarios mouimientos.

CANON. Fuga d quatro vozes en Dezena graue, despues de dos y de quatro Tiempos, cantando por mouimientos contrarios: y en Octava grave, despues de seys Tiempos.



A quien agradare otro differente principio, podrà començar con el Contralto, despues

Biblioteca Nacional de España 🗒

con el Tenor de los dos Tiempos de pausas, luego con el otro Tenor, aguardando pero lo que deue: y finalmente con el Tiple, dandole las pausas del Contralto, que son de feys Tiempos; como aqui le vee.

La mefma Enga,pero las Partes comien gan differentemente; que la poferera de arriba, aqui es primerasy la primera poffre

Same Traine



Mas no contentos desto, si quieren otra variedad, comiençen con vn Tenor, y despues con el Contralto aguardando dos Tiempos, luego con el Tiple esperando quatro Tiempos; y finalmente con el segundo Tenor, pausando primero por el tiempo de seys Breues, que es de doze Compases: como en este exemplo se vee. Aduiertan que la Guia termina al lugar suyo, que es al tercero ¿ Calderon.

Alla mesma equilas pares comiençan ( muy differen-Berme mise.



Mata.

Sus reglas son las que van puestas en el Cap. siguiente. No hago las Resoluciones destas variedades enteramente, si no vn poco de principio, por no engrandecer tanto el volumen, pero cadauno acabarfelasha de si mesimo.

Otro exemplo de la mesma regla del passadonde dos partes cantan en Octaua, y otras dos en Quinta, mas por mouimientos contrarios; y puedese principiar de quatro maneras,mudando las pausas à las partes. Cap. XXIII.

Ostraremos agora otro exemplo de la mesma naturaleza y mesma regla del passado; en el qual dos partes, es asauer Contralto y Tiple, cantan en Octaua : y las otras dos (que son los dos Tenores) en Quinta graue, y por contrarios mouimientos;

> CANON à quatro vozes.

Fuga à dos voxes en Octava alta, despues de seys Tiempos; y Imitacion en Quinta grave por monimientos contrarios, despues de dos y de quatro Tiempos.

Paga en Oda so ordinaria g en Quinta por meuimien ses contrarios



Se concede tambien el hazer principiar el Tiple, y despues de las pausas de dos Tiempos vn Tenor, y luego otro Tenor despues de quatro Tiempos; y finalmente el Contralto, aguardando empero las mesmas pausas que aguardo el Tiple, que son de seys Tiempos; de la manera que aqui vemos.

Se-

# Que es de los Careres, Fugas, y de los Contr. à la xij. &c. 783



La mesma Fuga, mas engan aqui te las partes ,

No se deueda, para tener otra variedad, el hazer començar vn Tenor, sucediendole el porquanto la Contralto despues de dos Tiempos de pausas; yel Tiple despues de quatro: y final- primero es po mente ha de entrar el otro Tenor, guardando emperò los doze Compases, que aguar-firera primedaron el Tiple y el Contralto en las primeras dos variedades, como en esta tercera. 18. variedad vemos.

> la tercera pofrera .



Noten que en el exemplo del Cap.paffado, se pusieron solamente tres variedades,mas en este se pone tambien la quarta variedad; y lo serà todas vezes se haga principiar vn Tenor, y que despues de dos Tiempos se haga entrar el otro Tenor; aquien ha de seguir despues de otras tantas pausas el Contralto; y finalmente el Tiple, esperando sus primeras pausas, que son doze Compases.



De modo que en este canto ay quatro variedades de principios: adonde, por la particular obligacion que ay, fin duda faltale alguna parte de gracia en la vnion de las vozes. & La regla para hazer vn canto semejante à este y al otro del Cap.passado, es esta. Primeramonte se ban de dexar todas las Dissonancias; saluo las Semiminimas vadas Regla dudas son la regla general. Tambien se ha de dexar la Sexta, por la desorden que se causa, 1ª. vsandola: y que la parte principal (que es la Guia) no exceda en sus extremos los ocho puntos: y esto por causa de las dos partes que van cantando por contrarios mouimientos; y afin sea mas comodo al Cantante: y aduiertase que la dicha parte principal proseda con internalos cantables, y con terminos naturales todo lo mas possible: no oluidandose en lo de mas de las reglas generales.

Otro exemplo de Fuga à quatro voles, adonde todas tres Consequencias cantan sobre de la Guia, diziendo las mesmas Figurassy con los mismos mouimientos. Cap. XXIV.

Ara conclusion y remate de las Imitaciones y Fugas, pongo otro exemplo de Subintrantes Fuga, cuyas Consequencias dizen las mesmas notas, y los mesmos mouimientos; eres partes en affi al subir como al descender, que dize la Guia. En verdad, que esta manera es de 5.8.713. mucho primor : y por ser tal es la mas vsada de los Composidores, y la mas aceptaà los Cantantes, y à toda suerte de personas. say for the certification a los que no fon may practos, dere

marque es la primera differencia en la primera mancia,

A pondre el exemplo del Conuagunto doblada ordinarie que procede por medinos monimicarios y medinos interuchos, liamados Contrapacio de Cando alla C



Para formar vn semejante Canto, basta que las dos primeras partes canten lo que quifieren, y despues entre la tercera, y luego la quarta parte; aguardando pero vna mesma cantidad de Compases, entre las dos postreras partes, que se guardare entre las dos primeras, como diuerías vezes se tiene aduertido, y como se puede ver observado en el exemplo de arriba. En semejantes Composiciones es licito vsar la Sexta (no causando desorden) y las dissonancias Quarta y Septima, y todas las demas tambien; no apartandose nada en ponerlas de la orden, se tiene comunmente en las Composiciones ordinarias. Verdad es, que por causa de las obligaciones, es casi impossible no apartarse poco o mucho de la graciosa manera de proceder con las Figuras, de internalos; y de la elegante orden de acomodar las Consonancias. Noten tambien que no siempre se pone el letrero en vulgar, si no quezes en latin; vsando de quando enquando los terminos intervalares theoricos, diziendo: Tono, Semitono, Ditono, Semiditono, Diatheffaron, Diapente, Diapafon &c. y auezes se pone por Enigma; como en diuersas occasiones lo tengo aduertido.

### Del Contrapunto doblado, y de quantas maneras de Cantrapunto doblado tenemos ... Cap. XXV. n de denar todas las Diffonderias: faluo las Secciminimas ofadas

Oy per dezir que todas, ò casi todas, las sobredichas inuenciones de Fugas y de Imitaciones, ayan fido inuentadas de la confideracion de aquella manera de ordenar vn Cato tan artificiosamente y de tan buena salida, que es cosa de maravillasal qual Canto llaman comunmente los Italianos, Contrapunto doppio; que tanto es como dezir, Contrapunto deblado. El qual otra cofa no es, que vna ingeniosa y muy peregrina Composicion; la qual de diuersas maneras se puede cantar, mudandose la parte aguda en graue, y la graue en aguda; pero en modo tal (noten esto, porquanto aqui consiste la formacion del Contrapunto doblado) que en la Repeticion, se oyga differente effeto, diuersa harmonia, y variadas Consonancias de lo que se oyeron en el principal. Este Contrapunto es de dos maneras : la primera es, quando el Principal y la Repeticion, se cantan trocando las partes de graue en aguda, y de aguda en graue: procediendo pero por sus proprios terminos y sin ninguna variedad de moulmietos. Mas la segunda manera es, quado despues del Principal se cata la Repeticion por mouimientos cotrarios, trucando primero las partes, como dicho es, de graue en aguda, y de aguda en graue.

Assi mesmo la dicha primera manera de Contrapunto doblado, es de dos maneras : parque mudadas las partes, o se procede por los mesmos internalos, o por variados. Si por los melmos internalos, el Contrapunto fe canta da la Octana, o a la Dogena; y li por variados y differentes, se canta à la Dezena. Y paraque, conforme la orden. nuestra, se de certificacion à los que no son muy praticos, dare dellos exemplo; y primero pondre el exemplo del Contrapunto doblado ordinario, que procede por los mesmos mouimientos y mesmos interualos, llamado Contrapunto doblado à la Octa-

ua; que es la primera differencia en la primera manera.

in throws at

arriment, ria

fig. Zereens

Contrapunto doblado que lea.

Nota en que confilte el con trapunto dobiado.

Dos maneras de Contrap. doblado.

Contrapunte doblado à la 8. 10. y 12.

## Que es de los Canones, Fugas, y de los Contr. à la xij. &c. 785

Exemplo del Contrapunto doblado à la Octaua:



Principaly primero Contrapunto.

La Repeticion deste Contrapunto cantaremos en esta manera, haremos la parte aguda graue, por vna Octaua; y la graue, trocaremos en aguda, tambien por Octaua: cantando por los meimos mouimientos, y por los meimos interualos:como fe vee en este exem.



gundo Contra punto; que da mombre de Contrapunto deblado à la

Ostans.

Parte graue del exemplo passado, mas aquise canta vna Octava mas en alto.



Parte aguda del exemplo de arriba, mas aqui se canta vna Octaua mas graue.

Del qual exemplo se puede conocer, que su Contrapunto es muy differente delo Principal:y semejante manera de Composicion, se llama Contrapunto doblado à la Octava: Porque se llay este nombre le dieron, no tanto por el subir o baxar de las partes por distancia de ma à la otta vna Octaua en la Repeticion, como porque el Vnisonus se muda en Quinzena, que es compuesta de Octaua, segun somos por dezir en el Cap. que se sigue.

### Reglas para haZer el Contrapunto doblado à la Octaua. Cap. XXVI. melmos internalos, lla-

Ara componer vn Canto semejante al passado, conviene que observamos estas reglas. Primeramente no se ha de vsar la Quinta, porquanto en la Replica queda Onzena, que es Quarta: ni la Dozena su compuesta, que queda Quarta. No se ha de passar en consonancia la Quinzena en el Principal (digo de ordinario; que auezes se podra llegar à Dezisetena) por los inconuenientes que suelen acontecer en la Replica. No es cosa conuentente passar con la parte aguda debaxo de la graue, ni subir con la. graue mas arriba de la aguda; que en la Replica quedan las mesmas Consonancias, digo sin hazer variedad ninguna, pues las proprias (aunque compuestas) cantan en el Principal y primer Contrapunto. Adviertan que con la parte grave del principal , se puede vsar Quinta toda fincopada; lo mesmo serà de sus compuestas . En lo dema se ban de guardar las reglas comunes de la Composicion ordinaria.

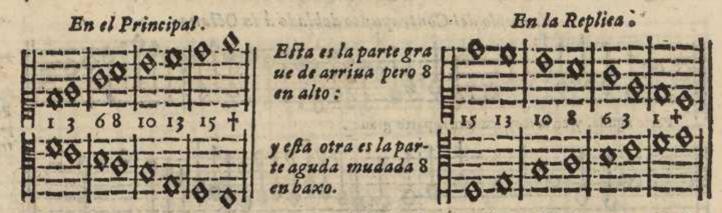
de las Confemancias .

principal Lin

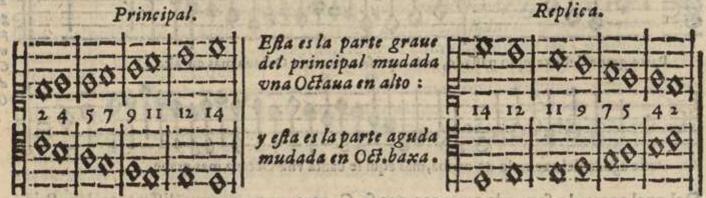
CRESS BRIDE

Paraque los nueuos professores se hagan señores de vn tan peregrino Contrapunto, y possean bien sus secretos, aduiertan que la orden de sus Consonancias y Dissonancias, es en esta manera. El Unisenus en el Principal, es Quinzena en la Replica. : la Tercera, es Tregena: la Sexta, es Dezena: la Octava, queda Octama: la Degena, es Sexta: la Trezena, es Tersera: y la Quinzena, queda V nisonus.

Ggggg



Vevs aqui como las dos primeras notas del Principal que son en Unisonus, en la Replica se mudan en Quinzena; y la Tercera, en Trezena &c. Lo mesmo digo de las Disso-Mud. delas nancias; porque la Segunda en el Principal, es Catorzena en la Replica : la Quarta, Dissonancias. es Dozena: la Quinta, queda Onzena: (que por esto se deueda, y viene puesta entre las Diffonancias) la Septima, es Nouena. Y al contrario, la Nouena, es Septima. la Onzena, es Quinta: la Dozena, es Quarta: y la Catorzena, es Segunda.



Veys en la primera casilla, de como las dos Primeras notas del Principal son en Segunda, y en la Replica se mudan en Catorzena: y la Quarta del Principal, en Dozena en la Replica &c.

### Cap. XXVII. Del Contrapunto doblado à la DoZena.

Gora tengo de poner otro exemplo de Contrapunto doblado ordinario, que procede (como el passado) por los mesmos mouimientos y mesmos interualos,llamado Contrapunto doblado à la Dozena; y es la segunda differencia en la primera manera.

Exemplo del Contrapunto doblado à la Dozena.





Parte aguda, que en la Replica se muda en graue.



Parte graue, y serà en la Replica la aguda.

Mas la Replica deste Contrapunto cantaremos en esta manera; haremos la parte aguda graue por una Quinta à Dozena: y la graue trocaremos en aguda por una Octaua;procediendo por los mesmos mouimientos y por los mesmos interualos, como en este exemplo que se sigue, vemos.

Parte



Del qual facilmente se conoce que sus Consonancias y Dissonancias son muy differentes, y en todo variadas de las de su Principal: y esta Composicion se llama Contrapunto doblado à la Dozena: el qual nombre le viene dado, no porque correspondan. fiempre las partes en sus principios en tal Consonancia, si no porque el Vnisonus del Principal, se muda en Dozena en la Replica.

Pongo demas estos otros principios con sus Replicas, para los principiantes.



En las Replicas, parece cosa extraordinaria y no vsada, el hazer que vna parte cante Nota. por be quadrado, y la otra por be mol: verdad es, que sin poner el b en principio de la parte, basta tan solamente ponerle à algunos puntos de Besabemi, que en el dar ò baxar del Compas, quedan diffonantes fin el; y no de otra manera.

# Reglas para hazer el Contrapunto doblado ala DoZena. Cap. XXVIII.

que fon en Segund Vando quieran componer semejante manera de canto, serà necessario guardar en el principal Contrapunto, estas cinco principales cosas: de las quales la primera es, que nunca en la parte del Principal se ponrà la Sexta, por causa que en la Replica o Repeticion haze dissonancia (es asauer, se muda en Septima) y ansi del sodo se dexa. La segunda, nunca se ponran las partes tan distantes en la Consonancia, que passen la Dogena. La tercera, nunca ponerseha la parte aguda en lugar de la graue, n: la graue en lugar de la aguda; porque no solamente las partes que passan. la Dozena hazen dissonancia en la Replica (como à dezir la Trezena y la Quinzena, que quedan Segunda y Quarta) mas todas aquellas tambien, que ocupan el lugar de la otra. La quarta, no se haran Sincopas en las quales entre la Sexta, ni Septima: mas podran muy bien hazerlas de modo se halle la Segunda ò la Quarta. La quinta es,nunta en el principal se ponra la Dezena menor, despues de la qual sigua la Octava è la Dozena:ni tampoco se ha de vsar la Trezena menor delante del Vnisonus ò de la Quinca, quando proceden las partes con mouimientos contrarios: que puesta en esta manera, haziendo la Replica, sale en capaña vn dissonate Tritono, y auezes otro peor interualo. Queriendo bazer Clausula en medio ò en fin del Contrapunto, por fuerça baura de ser por Quinta è por Dozena, si quieren en la Replica la terminacion por Octaua è por Clausules. Vnisonus. Y al contrario, queriendo vsar en el Principal Clausula por Vnisonus o por Octaua, en la Replica la tenran por Dozena o por Quinta. Y aunque entre las partes se oyere la relacion del Tritono, esto en tal caso, poco importa, mientras lo demas

### De la Musica del Cerone Lib.XIIII.

fea or denado regoladamente segun la sobredicha regla: la qual ha de ser observada puntualmente en el principal Contrapunto, quien dessea que la Replica salga sin error.

Mas porque aduiertan mejor en que consista la variedad destetan preciado y tansingular Contrapunto, pongo aqui la mudança de sus Consonancias y Dissonancias :
las quales correspuenden en esta manera. El V nisonus en el Principal, es Dozena en
la Replica: la Tercera, es Dezena: la Quinta, es Ostana. Y al contrario; la Ostana,
es Quinta: la Dezena es Tercera: y la Dozena, es V nisonus. como en este exemplo

Mudamiento delas Confenancias.

Parte graue.

Parte graue.

Parte graue muda.

Parte aguda muda.

Parte graue.

Aduiertan de como las dos primeras notas del Principal, que son en Vnisonus, en la Replica se mudan en Dozena; y la Tercera del Principal, en Dezena en la Replica.

Lo mesmo digo de las Dissonancias, porque la Segunda en el Principal, es Onzena en la Replica: la Quarta, es Nouena; la Sexta (aqui se pone por causa de la Replica) es Septima; y al contrario, es asauer la Septima, es Sexta; la Nouena, es Quarta; y la Onzena, es Segunda.

Parte aguda.

Parte graue.

En el Principal.

En la Replica.

En la Replica.

En la Replica.

Il 9 7 6 4 2

Vesta es la parte aguda da trasportada una

Quinta en baxo.

Veys aqui como las dos primeras notas del Principal, que son en Segunda, se mudã en la Replica en Onzena; y la Quarta, en Nouena &c. Estas pues son las reglas del Contrapunto doblado à la Dozena, y las mudanças de las Consonancias y Dissonancias, que hazen las partes en la Replica, las quales dan el nombre de doblado à la Composicion, o Contrapunto que sea.

## Del Contrapunto doblado à la DeZena. Cap. XXIX.

Por los messors de la Contrapunto doblado, que tiene el primer lugar, veremos agora este otro; que tiene el segundo lugar, en la primera manera de las dos differentes maneras, que ay en esta suerte de Contrapunto. Este Contrapunto comunmente viene llamado mas ser disservad di

Primero y principal Con trapunto.



Biblioteca Nacional de España 🗟



Parte graue, y en la Replica serà la parte aguda.

Mas la Replica deste Contrapunto haremos en esta manera, subiremos la parte gra- Replica y seg. ue por una Octaua; y baxaremos la aguda por una Dezena: de modo que aunque procederà por los mesmos mouimientos, no por esso podrà proceder por los mesmos in- de Cotrap.do terualos, como el exemplo que se sigue nos lo certifica.



Parte aguda del Contrapunto principal, abaxada por vna Dezena.

Deste exemplo se conoce claramente, que sus Consonancias y Dissonancias, son muy differentes y en todo variadas de las del Principal: y esta manera de Composicion, se llama Contrapunto doblado à la Degena. Tiene este nombre, no porque las partes correspondan con los principios en tal Consonancia, si no porque el Vnisonus del Principal, en la Replica se muda en Dezisetena, que es Dezena.

Contrapunts doblado à la Dezena;y por

Admertan affimesmo, que se puede hazer la Replica de otra manera, que es haziendo Otra Replica la parte aguda graue, por distancia de vna Octaua; y mudando la parte graue en agudo, por vna Dezena; que viene ser todo contrario à la primera manera: y aunque esta Replica no es tan viada como la otra, con todo esto me agrada mas: porque se fiente el cion del Tono. Tono mas conseruado en sus terminos. Bien es verdad que auezes el Contrapunto desta segunda Replica, no sale tan observado en las reglas, como el otro de la Replica ordinama.

en la qual se mas la forma

No dexare de aduertir, que naturalmente los Contrapuntos doblados à la Degena, Terceraparie se pueden cantar comodamente à tres vozes; y es en esta manera, que en el Contrapun-natural en los to Principal, sobre de la parte graue se haze cantar, otra parte distante por una Deze- Contrapuntos na en alto; y en la Replica, se haze cantar debaxo de la parte aguda, otra parte distante à la Dezena. por una Dezisetena; verdad es, que no sale tan perfeta, como fuera razon, por ser natural y no hecha con arte.

# Regla para hazer el Contrapunto doblado à la DeZena.Cap.XXX.

Veriendo componer vn Canto Principal, cuya Repicla proceda por los mesmos mouimientos, mas por differentes internalos, fera menester observar estas particularidades que se siguen. La primera es, que en ninguna manera se pongan dos Consonancias imperfetas, que sean de un mesmo genero, como es poner dos Terceras ò dos Sextas, la vna empues de la otra seguidamente, y sin medio de otra differente. Consonancia; non obstante que la vna fuesse mayor y la otra menor. No se ponga Sincopa con dissonante, si no que ha de ser toda consonante. Haziendo passar la parte aguda en la graue à la graue en la aguda, digo ocupando la vna el proprio lugar de la otra, aduertiran no sean distantes mas de una Tercera: porq venga a quedar cadauna en sus terminos. Hazerscha que canten las partes comodamente con mouimientos seguidos, lo mas fuere possible. Se deue vsar pocas vezes el salto de Quarta y el de Quinta, que en la Replica causa malissimo esfeto. Estas pues son las principales reglas del di-

Reglas prin-

Para mayor Elegancia .

cho Contrapunto: mas porque es muy difficil acertar con estas pocas reglas, que salga la Replica sin passos feos y grosseros, por esto quiero anadir otras generales; de las quales la primera es, que no se ponga Tercera despues de V nisonus : tampoco se deue poner Tercera ni Dezena despues de Octana, quando las partes del Canto abaxaren juntamen te. Observaremos de no nos servir de la Sexta despues de la Quinta, ni menos de la Dezena despues de la Dozena alcando las partes juntamente: tanto mas quando la parte aguda no procediere con mouimiento seguido, ò gradatim; el qual esmas para tolerar, que no es el apartado. No hauemos de passar de la Octava à la Dozena menor, si no quando la parte aguda hiziere el mouimiento de Tono, y la graue de Semitono: ni menos se deue passar de la Tercera o de la Quinta à la Dezena menor por contrarios mouimientos. Nos guardaremos de poner la parte aguda, que passe desde Quinta à Tercera mayor, estando sirme y sin mouerse la parte graue: y al contrario, nos guardaremos de proceder con la parte grave desde Quinta à Tercera menor, à desde Dozena à De zena menor, quedando firme la parte aguda : y esto, porque la Replica no venria ser observada, segun las buenas reglas. Pero lo mas acertado sera, que el Componedor ordene juntamente los dos Contrapuntos, es asauer el Contrapunto Principal y la Replica: que desta manera venra à salir todo bueno, y sin errores.

Mas en este Contrapunto, la mudança de las Consonancias, es muy differente de Vnilonus mulas otras dos de los Contrapuntos passados; porquanto en el primer Contrapunto, el dado en 15. 12. 9 810 17.

Mudamiento de las Confomoncias .

Vnisonus del Principal en la Replica se buelue Quinzena; y en el segundo, se buelue en Dozena: mas en este tercero el Vnisonus se muda en Dezisetena : la Tercera en Quinzena: la Quinta en Tregena : la Sexta en Dozena : la Octava en Dezena : y al contrario, porque se muda la Dezena en Octaua: la Dozena en Sexta: la Trezena en Quinta: la Quinzena en Tercera: y la Dezisetena en Vnisonus.



Mudamiento de las Diffomancias.

Veys aqui en la primera casilla, de como las dos primeras notas del Principal estan en Vnisonus: las quales en la Replica se mudan en Dezisetena, y la Tercera del Principal, en Quinzena en la Replica &c. Lo mesmo digo de las Dissonancias, porque la Segunda del Principal, en la Replica se muda en Dezisesena: la Quarta en Catorzena: la Septima en Ongena: la Nouena en otra Nouena: y al contrario, porquanto se muda la Onzena en Septima: la Catorzena en Quarta : y la Dezisesena en Segunda.

En el Principal.	En la Replica.				
H= 10000	Esta es la parte graue del principal, abaxa-	0.0	- <del>0</del> -0		1
1 00 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	y esta otra es la parte aguda, abaxada por ona Dezena.	F 16 14	11 9	74 2	1
Boot =====		E8 ==		000	4
0000		1100	-A		1

Vezs aqui de como las dos primeras notas de la primera cafilla del Principal son en. Segunda, y en la Replica se mudan en Dezisesena; y la Quarta del Principal, en. Catorzena en la Replica &c. De

# Que es de los Canones, Fugas, y de los Contr. à la xij. &c. 79 1

## De los Contrapuntos doblados por contrarios mouimietos. Ca. XXXI.

Veda de poner el exemplo de la segunda manera, que es aquel adonde la Replica va cantando por contrarios mouimientos à lo que estuuieren puestos en la parte del Principal; observando empero los mesmos intervalos, como aqui Exemplo.



Tenremos su Replica todas vezes pongamos la parte baxa en alto, distante vna Septima del Principal; y la alta en baxo, distante por vna Nouena; como aqui vernos.



Pues semejante manera de Composicion, se llama Contrapunte doblado por contrario mouimiento: no se confundan, pensando que sea la mesma Composicion, y el mesmo genero de Contrapunto, como los de las Fugas e Imitaciones, que se pusieron en los se deblato, Cap.7. y 11. deste libro, que es muy differente ; porquanto alla, es Contrapunto por por contrarios moto contrario, però fimple; y affi(nota bien) la parte graue, queda fiempre graue, y la aguda, queda siempre aguda: mas aqui, la parte aguda se muda en graue, y la graue Pean àfol. en aguda: que por esso se llama, Contrapunto doblado; porque baze duplicado effeto, pues procede differentemente en la Replica, de lo que procedió en el Principal.

Ay Conses punto fimple . y Contrapuno mous museusos.

### Reglas para bazer el Contrapunto doblado por mouimientos contrarios. Cap. XXXII.

Ara componer vn Canto principal, el qual en la Replica proceda por los melmos interualos, mas por contrarios mouimientos, es necessario guardar todas estas particularidades. La primera, no bauemos de poner el V nisonus despues de Tercera. ni la Octaua despues de Dezena, subiendo el Canto con ambas dos partes juntamente. Las Sincopas à notas ligadas puestas en el Principal, ban de ser formadas con Consonancias solamente: que si tunieren alguna parte dissonante, no haran buena relacion en la Replica. Que las partes no sean muy apartadas la una de la otra, si no juntadas lo mas se pudiere. En la Replica, la parte aguda del Principal, se ha de poner mas graue por una Nouena; y la graue, mas aguda por una Septima: y esta es la verdadera. manera de formar la Replica: non obstante que aya algunos, que quieren se haga al contrario, es asauer, quieren que la parte aguda se ponga mas graue por vna Septima, y la graue mas aguda por vna Nouena: como en este exemplo siguiente vemos.

792 2 De la Musica del Cerone Lib.XIIII.

a Replica por Septima, es mejor que por Nouena, por caufa de la obligacion del Semitono.



Nota.

Ambas dos Replicas son buenas, mas empero mejor es la primera, que tiene la partes aguda distante por Septima de la graue del Principal; que no es la segunda, la qual tiene la dicha parte distante por Nouena. La causa desto es, porque procede no solamente por los mesmos mouimientos, mas tambien por los mesmos internalos; cosa que la fegunda no haze: pues folo guarda los monimietos, mas no los internalos. Y los Muficos tienen por mas artificiolas, y mas graciolas, las Imitaciones que observan los mouimientos y los interualos juntamente, que las que observan solamente los mouimientos. No digo yo que siempre sea mejor, quando la Replica tiene la parte aguda distante por Septima de la graue del Principal, que quando la tiene por Nouena, sino ausze: affi como tambien, auezes mejor es quando la dicha parte esta distante por No-Exemple. uena, que por Septima.

Replica por Nomena, mejores que por Septima ; por Jame ina raekaldah it

פטר כפתרומונה MORESTRATED.

Francistot.

1066 6 1996

Reglo paras Saber ballar

la verdadera

y real 'Kepli-

ca de los Con

trapunsos hechos por con-

trarios moui-

ensentos.

- anitate.



La razon porque aqui es mejor la Replica distante por Nouena que por Septima, es la mesma se dixo de la Replica passada; adonde mejor es la que esta distante por Septi-

ma, que la otra por Nouena.

Para concluyr digo, que se tenrà siempre per mejer Replica la que vsare les mesmos mouimientos y mesmos internalos del Principal en contrario monimiento, que la que vsare solamente los mesmos movimientos: agora sea la parte aguda de la Replica distante por Septima, por Nouena, o por qualquiera otro termino, de la parte graue del Principal. La regla para conocer la verdadera y real Replica contraria, es quanto contradize de nombre y de mouimientos à la parte Principal; que es pronunciando Vs contra de La del Principal, Re contra de Sol, Mi contra de Fa, Fa contra de Mi, Sol, contra de Re, y La contra de V t. Aduiertan que en este Contrapunto no ay mudamiento de Consonancias, porquanto en la Replica quedan las mesmas.

Contrapuntos Hoblades sra-[portados .

atti A

No ay duda, que los verdaderos Contrapuntos doblados de la primera manera, son los tres primeros, à la Octana, à la Dezena, y à la Dozena: con todo esto hase de sauer que ay otros trasportados, porquanto no varian las Consonancias (antes puntualmente son las proprias de las Replicas principales ò reales) si no solo las posiciones ò Signos: y estos son el Contrapunto hecho à la Segunda, à la Tercera, Quarta, Sexta, Septima, Nouena, y à la Onzena &c. Los quales todos se encierran en los tres principales, es asa. ner à la Octana, à la Dezena, y à la Dozena. Y paraque entienda la gente moça, pongo este breue Contrapunto à la Dozena por exemplo, con los siguientes principios. Aducr-

## Que es de los Canones, Fugas, y de los Contr.à la xij. &c. 793



De aquella trasportacion tes banemos le fernir, que nere mas con mante al Te e de que fuee la Compoicion.

Aduertiendo que observaremos la orden de las trasportaciones con la parte del Tenor, pues tiene del impossible que ambas partes juntamente puedan proceder con la feien.

orden numeral.

REPLICAS:



Y de otras maneras, apartando ò acercando la vna destas dos partes, por vna Octaua. Que bien considerado estas, siete Replicas y todas las demas que se pudieren formar, se encierran en sola vna, que es la postrera; por ser la verdadera y real Replica del Contrapunto à la Duodecima, que es Dozena.

# De vnos Contrapuntos doblados, que se replican sin mudar la parte graue. Cap. XXXIII.

T Ampoco no ay duda, que los mas lindos Contrapuntos doblados son aquellos, quando se mudan en la Replica con ambas partes; con todo esto aduiertan que se puede hazer vn Cotrapunto doblado sobre de vna parte baxa; el qual harà la Replica, sin mouerse de su tono la parte graue del Principal, como destos breues exemplos que se siguen, se puede conocer. Pues

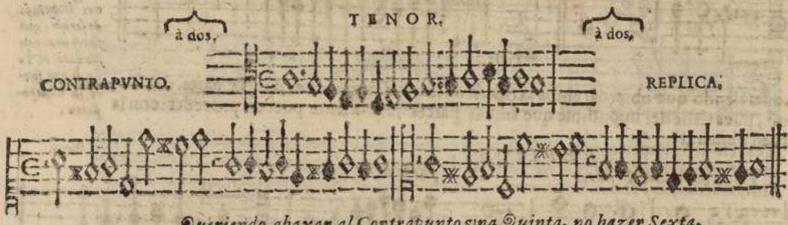
Queriendo abaxar al Contrapunto en Tercera, no bager dos Terceras, ni Sexta fi no en sincopa, ni bas de ligar Quarta: lo mesmo de sus compuestas. Aduiertan que forma- Regla. remos todos estos exemplos sobre de vn mesmo Tenor, para tener el artissicio mas elaro.



De la Musica del Cerone Lib. XIIII.

Regia.

Queriendo baxar al Contro un to una Quarta, no hazer Tercera ni Quinta: ni Quarta fincopada, ni fus decompuestas.

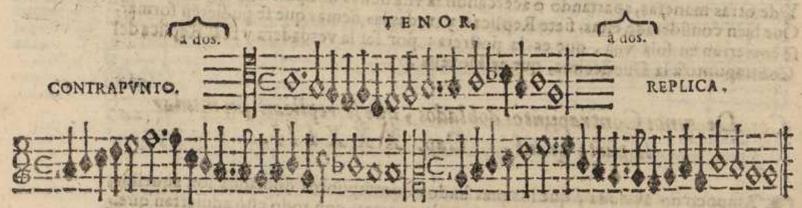


Queriendo abaxar al Contrapunto una Quinta, no bazer Sexta, ni Octana, ni sus compuestas. Rigla.



Regla .

Queriendo baxar al Contrapunto una Sexta, no hazeras Tercera, ni Quinta, ni dos Sextas, ni dos Dezenas, &c.



Si los exemplos van muy estirados, y algunos dellos muy desabridos, es por causa de las Confonancias deuedadas; y affi, no es poff.ble fatisfazer en todo acabadamente .

# Otro Contrapunto doblado por contrarios mouimientos. Ca. XXXIV.

O es de callar otra manera de Contrapunto doblado contrario, que tiene el fegundo lugar en esta segunda manera; el qual procede, como el otro de arriba, por los melinos mouimientos, mas no por los melinos internalos; que es con la obfernacion del Semitono contrario: y en el qual se quedan las partes lo que son, digo sin mudarfe de graues en agudas, o de agudas en graues; como los de mas Contrapuntos doblados hazen. Verdad es que en la Replica deste, ay mudança de Consonancias Diffrencia y Diffonancias, la qual cosa no ay en el otro, que va puesto en el Cap.31. De modo que la differencia y variedad, que ay entre estos dos Contrapuntos, es que el uno en sus Replica muda las partes, quedando con las mesmas Consonancias y Dissonancias: y el otro, muda las Confonancias y Dissonancias, quedandose despues con las mesmas partes; aunque variadas en la escriptura. Pongo el exemplo deste segundo Contrapunto en la manera, que se figue.

otro del cap 31 fol.791.



Tenremos la Replica procediendo por contrario mouimiento, y apartando las partes una Tercera mas de lo que son ordenariamente : apartense agora como quisiere, que de diuersas maneras se pueden apartar. Teniendo por regla, que si el Principal començare en Vnisonus, la Replica serà en Dezisetena: si en Tercera, en Quinzena: si en Quinta, en Trezena: si en Sexta, en Dozena: si en Ostana (como agora) en Dezena: y al contrario, si començare el Contrapunto en Dezena, la Replica serà en Octava &c.

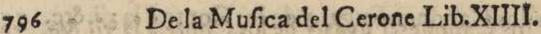


La regla para componer otro Contrapunto, que haga semejante Replica, es esta... No hauemos de vfar dos Terceras, ni dos Sextas seguidamente, ni sus compuestas &c. No bauemos de vfar ligadura ni Sineopa, que sea compuesta con parte dissonante, si no que ba de ser toda consonante. No hauems de entonar Dezena de salto con ambas par- Mudemieure ses, que en la Replica canta naturalmente, por causa que viene à caer sobre de Octaua. de Consonan Haze la mesma mudança de Consonancias y Dissonancias, que haze el Contrapunto doblado à la Dezena: pero en el Cap.xxx. se puede ver, à plan.789.

### Contrapunto triplicado, es asauer simple, à la DoZena, y à la Dezena: y contiene otros tres por contrarios mouimientos. Cap. XXXV.

O quiero dexar de aduertir, que si el Composidor observare todas aquellas reglas que nos deuedan el poder víar alguna parte en los principales Contrapuntos doblados de arriba, podrà ordenar su Composicion de tal suerte, y con tal vididura, que se podrà cantar con gran variedad de Harmonia, en qualquiera manera de las tres mostradas; es asauer à la Dozena, à la Dezena, y por mouimientos contrarios: como en las cinco figuientes Replicas, se puede ver: que todas se contiene en este priexe.





Dekens .

Mendelstreet

At Conjector

Haremos la primera Replica en esta manera; bolueremos la parte aguda en graue por vna Quinta, y la graue en aguda por vna Octaua: y con esta mudança de partes, tenremos el Contrapunto a la Dozena.



Tenremos la segunda Replica, todas vezes hagamos la parte graue del Principal, mas aguda por vna Octava; y la aguda, mas grave por vna Dezena: con que venremos à tener el Contrapunto doblado à la Dezena.



Tenremos tambien la tercera Replica, poniendo la parte baxa del Principal en alto vna Tercera, y la alta por baxo en Septima, y cantando por contrarios mouimientos: y con este mudamiento venremos à formar el Contrapunto doblado por mouimiento contrario &c.



Se queremos otra Replica por contrario mouimiento, con variedad de Consonancias, y que corresponda à los internalos de la primera Replica, serà en esta manera.



Biblioteca Nacional de España

# Que es de los Canones, Fugas, y de los Contr.à la xij. &c. 797

Finalmente, quien dessea ver el contrario de la segunda Replica, aconde assimesmo aya mudamiento de Consonancias, considere el exemplo que sesigue.



Osro Gentrai punse deblade por menimica te contrarie.

Veys pues aqui las variedades de los Contrapuntos que falen de vn solo Principal.

Assi como este secreto no era de callar, assi no es de dexar en oluido estotro (y esto para mostrar el artificio grande del sobredicho Contrapunto) y es, que se añadimos à la parte graue del Principal, de la primera y tercera Replica, vna parte aguda distante por vna Dezena, cadaqual de porsi, se podrà cantar à tres vozes. Tambien se añadiremos à la parte aguda de la segunda y quarta Replica, vna parte graue distante por vna Dezena (ò verdaderamente, se subiremos la parte graue por vna Octaua, añadiendo vna Dezena en baxo à la parte aguda) tenremos la Composicion à tres vozes. Verdad es, que las partes añadidas no saldran con aquella puntual observancia de reglas, que sucra menester: pero en semejantes occasiones, son harto elegantes y buenas.

Nosa .

# Reglas para baZer el sobredicho Contrapunto triplicado. Cap. XXXVI.

T As Reglas para hazer vna Composicion, semejante à la passada, se han de sacar de las tres reglas arriba puestas en los dichos Contrapuntos doblados, adonde en cada Capitulo ay su particular regla. Serà pues en esta manera, observando por lo menos estas doze particularidades. Primeramente que en la parte del Principal no se ponga Sexta : segundariamente que las partes no passen la Dozena. Que la parte graue no passe en la aguda, ni la aguda en la graue; mas cadauna ha de estar en sus terminos. No se ponga Tereera menor antes de Vnisonus, ni de Quinta: y por configuiente, no se ponga la Dezena menor delante de Octaua ni de Dozena, quando las partes procedieren al contrario : ni se pongan dos Consonancias imperfetas de un mesmo genero, como es dos Terceras o dos Sextas, immediatamente la vna empues de la otra. La Sinsopa ha de ser toda consonante, digo sin parte dissonante. Hase de hazer que las partes vayan cantando por andamientos naturales y seguidos, lo mas fuere possible. No se ponga V nisonus antes de Tercera, ni Octava antes de Dezena, alçando juntamente las partes; y que las Clausulas se hagan solamente al Vnisonus, Quinta, Octana, y dla Dozena. Estas particularidades se han de observar en la Composicion del primer Contrapunto, llamado Parte principal: que fiendo ordenada con tales condiciones, fin ... otra particular Composicion, tenremos desta sola, otras cinco differetes Composiciones, y variadas de harmonia. Tenremos digo la Composicion llamada Contrapunto doblado à la Dozena, el Contrapunto doblado à la Dezena, y los tres Contrapuntos doblados por moto contrario, o por contrarios mouimientos.

Passaremonos agora à dezir de los Contrapuntos doblados à tres vozes.

# De la primera Especie del Contrapunto doblado à tres voles. Cap. XXXVII.

El Contrapunto doblado à tres vozes, es casi lo mesmo, que el Contrapunto doblado à dos vozes, siendo que entre lo vno y lo otro, se halla esta differencia,

grapunto do mesas.

que el vno no se puede cantar à mas de dos vozes; o à tres, anadiendole (como dixe) Differencia vna parte natural, que cante por arriba o por abaxo de vna parte de las Principales, oure el Con- por vna Dezena o Dezisetena. Mas el otro ( que es el segundo de quien vamos tractando) no se puede cantar si no con aquellas partes, con las quales se compone priny el otro à do, cipalmente, es asauer à tres vozes: con grande variedad de harmonia en la Replica, y muy differente de la que se oye en el Principal. Empero, sabiendo que sea Contrapunto doblado à dos vozes, parece cosa superflua el querer repetir y dezir, que sea Contrapunto doblado à tres vozes: porque en sabiendo lo que es el primero, facilmente se puede tener noticia de este segundo. Queriendo pues tractar de aquellos Contrapuntos doblados que se componen à tres vozes, digo que sus Especies son muchas, siendo que de variadas maneras se pueden componer con la observacion de algunas reglas particulares: que cantandose de vna manera en el Principal, y oyendose vna suerte de harmonia; despues en la Replica, se cantan diuersamente aquellas mesmas Figuras y mesmos internalos; oyendose dinersidad grande de concento. Mas puesto calo sean muchas las maneras de componer semejantes Contrapuntos, ponremos regla y exemplo folamente de aquellos, que fon mas difficiles, mas elegantes, y mas peregrinos: de los quales todo hombre de juyzio podra conocer, en que modo se ha de hauer en qualquiera otra manera de tales Composiciones. Los que somos para poner, seran de tres Especies; la primera serà aquella adonde en la Replica las partes procederan por los mesinos interualos: la segunda sera quando en la Replica, las partes procedan por mouimientos contrarios: y la tercera Especie es, quando el Baxo del Principal queda en la Replica en officio de Tiple.

Primera especie como progodo mes.

> Exemplo del Contrapunto simple y Principal de la primera Especie. Tiple. Tenor.

Roplica y Cs Tenremos fu Replica, si ponemos el Baxo del Principal en lugar del Tiple, vna Quinta. grapunie deprimera espesie à tres.

Tenor en lugar de Baxo, abaxandole tambien à el por vna Octaua, en esta manera. Tiple; y es el Baxo de arriua, fubido por Quinta. Tenor, y es el Tiple de arriua, abaxado por Octaua. Baxo, y es el Tenor de arriba, abaxado por Octaua.

mas en alto: y el Tiple en lugar del Tenor, ordenandole en vna Octava mas baxa: y el

#### Que es de los Canones, Fugas, y de los Contr. à la xij. &c. 799

Efte pues es el Contrapunto doblado à tres vozes de la primera Especie : susparticulares reglas fon las que se figuen .

#### Reglas para ordenar el Contrapunto doblado à tres vozes de la primera Especie. Cap. XXXVIII.

Ara componer vn semejante Canto, hanse de guardar estas diez cosas. L primera. es, que no se ponge Baxo del Princial, diftante con las otras partes, por Sexta: no se ponga el Baxo con el Tenor en Tercera, despues de la qual sigua la Quinta, moniendose ambas partes: no se ponga el Baxo con el Tiple en Dezena, despues de la qual signa la Dozena, abaxando las partes juntamente; la razon es, porque la Dezena en la Replica sale Vnisonus, entre el Tenor y el Tiple; y la Quinta se resuelue en Octaua: no se baga Sincopa ni ligadura con Septima, siendo que despues no se puede saluar con la Sexta. Se puede vsar la Septima sincopada en el Tiple, poniendo el Baxo sobre del Tenor por vna Quinta; la dicha Sincopa, assimesmo vsar se puede en el Baxo, todas vezes este puesto mas arriba del Tenor, y no de otra manera. No se haga Degena despues de Quinta, procediendo con las partes al contrario; es afauer, abaxando con la parteagu da, y alçando con la graue: mas quando el Baxo fuere en Octava con el Tenor, entonees el Tiple se podrà poner debaxo del Tenor una Tercera; aunque quedarà Sexta en el Baxo: y tambien quando el Baxo suere en Dezena con el Tenor, podrase poner el Tiple debaxo del Tenor por Quinta; en otra manera no se concede, segun el auiso de la primera regla. Tambien el Tenor puede descender debaxo del Contrabaxo por qualquier internalo; mas es menester aduertir, que no passe la Sexta: porque en la Replica se hallarian las partes muy apartadas. Fuera menefter aduertir muchas otras particularidades, para facilitar mas el modo de componer vn semejante Canto, las quales dexo; que desseando alguno bazer cosa buena, es necessario que juntamente ordene el Principal y la Replica: y anfi podrà ver todos los inconuenientes, que pueden acontecer. Sepan para conclusion dello, que si se compusiere el Principal segun la obseruacion de las sobredichas reglas, tambien la Replica venrà a ser observada; y si de otra manera se hiziere, acontecera lo contrario.

Aqui por auer diuersidad de harmonia, ha de auer tambien diuersidad de Conso- Mudanga de nancias, si no en todo en parte: y ansi digo que las Consonancias y Dissonancias, que Consonancias. ay entre el Tiple y el Tenor en el Principal, que las mesmas ay en la Replica, entre el Tenor y el Baxo: y es que el Vnisonus queda Vnisonus, la Tercera Tercera; y todas Las Consonan las demas especies, affi consonantes como dissonantes, se quedan lo que son; solo dif- cias que ay fieren en ser yna Octaua mas graues: y por ser tales, no las quiero poner en pratica.

Mas las Consonancias, que ay entre el Tiple y el Baxo en el Principal, son differen- y el Tener en ses entre el Tenor y el Tiple dela Replica: porque cosa cierta es, que; el V nisonus del Principal viene à ser en la Replica Dozena: la Tercera, Dezena: la Quinta, Octava: (la Sexta no tiene lugar, por ser Septima en la Repeticion; ni la Trezena, por ser Segunda:) la Octana queda Quinta: la Dezena, Tercera: y la Dozena, V nifonus ; como so en la Re-Exemplo,

en esta tabla se puede ver. En el Pemerpal.

> Entre el Tenor vel Tiple affifes mudan las Con-Sonancias.



el Principal, lasmefmas

Agora

Confonancias entre el Tenor Principal y entre el Baxo el Tiple en A Replica.

A gora nos queda de ver, que es lo q hazen las otras dos vozes del Principal, es afauer el Tenor y el Baxo. Digo que en la Replica, se forma dellas el Baxo y el Tiple; y que y el Baxo del en la mudança que bazen de las Confonancias, se parecen con la de arriba, pues el Vni sonus se muda en Dozena: la Tercera en Dezena &c. aunque estan estas, vna Quarta mas en baxo. La mudança que hazen las Dissonancias en este Contrapunto. no la pongo; que cadauno desta permutacion de Consonancias, sabrà ordenarsela de por si. Ni tampoco tengo de ponerla (por la mesma razon) en los dos figuientes Contrapuntos doblados à tres vozes.

# De la segunda Especie de Contrapunto doblado à tres voles. Cap. XXXVIII.

A segunda Especie à manera de Contrapunto doblado à tres vozes, es aquella. en la qual la Replica procede por contrarios mouimientos, à los que se hallan en las partes del Contrapunto Principal.



Para tener la Replica, se ponra el Baxo del Principal por Tiple, subiendole por vna. Sexta: el Tiple en lugar del Baxo, abaxandole por vna Dezena: y el Tenor se queda. Tenor, aun que se muda un punto mas baxo; haziendo que todas tres partes canten. por mouimientos contrarios : y con esto tenremos differente harmonia, affi como tambien variados y differentes son los lugares, y los mouimientos: como en esta siguiente Replica se vec.



Pues, este es el Contrapunto doblado à tres vozes de la segunda Especie. Sus reglas son las que se siguen .

# Que es de los Canones, Fugas, y de los Contr.à la xij.&c. 801. Reglas para bazer el Contrapunto doblado à tres vozes, de la jegunda Especie. Cap. XXXX.

As para hazer esta segunda manera de Contrapunto à tres, observaremos estas particularidades: la primera es, que las partes de las Sincopas que se pusieren en el Principal sean consonantes: no se ha de poner el Tenor distante del Tiple por intervalo de Quarta. En semejante Composicion se pueden vsar las Sextas à aluedrio del Composidor; y tambien, se pueden poner las partes distantes la una de la otra por qualquiera intervaso. Finalmente se dize, que el Tenor podrà ocupar el lugar del Bazo, y el Tiple los lugares de entrambos. Destas cinco particularidades, las primeras dos se han de guardar principalmente: las demas despues que podrian acontecer, no seran difficultosas, todas vezes se compusiere la Replica juntamente con el Principal. Aqui no ay mudamiento de Consonancias.

#### De la tercera Especie de Contrapunto doblado à tres vozes. Cap. XXXXI.

As la tercera Especie de Contrapunto doblado à tres vozes, es aquella quando se compone el Principal de tal modo, y en tal manera, que despues la parte del Baxo, en la Replica se queda firme en sus posiciones, sin se mudar en cosa ninguna, adonde firue de Tiple.

Exemplo.

Tiple à tres en el Principal.

Tenor.

Especia de la Replica.

Especia de la Replica.

Especia de la Replica.

Tenor: y es el Tenor de arriba pero abaxado por Quinta.

Baxo: y es el Tiple de la rriba abaxado por vna Dozena.

Auran ya aduertido que para tener la tercera Replica, el Baxo del Principal queda firme en sus cuerdas, sin se mudar poco ni mucho, siruiendo de Tiple en la Replica: Declaracion, y que el Tiple se muda en Baxo, trasportandose por vna Dozena mas graue: y finalmente que el Tenor se queda por Tenor, abaxandose pero vna Quinta.

Iiiii Reglas

#### Reglas para bazer el Contrapunto doblado à tres voles de la tercera Especie. Cap. XXXXII.

Regios entre el Tenory Ba

Sta tercera manera ò tercera Especie de Contrapunto, es mas difficil de qualquiera de las orras: y affi queriendole hazer, afin que la Replica salga perseta y bien, es menester observar muchas mas cosas. La primera es, quando el Tenor cantare con el Baxo à dos vozes, no conviene que las partes esten distantes, la una de la otra, por Octana, ni por Sexta; mayormente quando se pusiere el Tenor sobre del Baxo:y quando se pusiere mas graue del Baxo, no se deue poner distante por Tercera, ni por Quinta; mas podrafe poner por Sexta o por Octana, y quezes por Quinta : pero con esta condicion, que la Quinta se halle en la segunda parte de la Sincopa, despues de la qual, sin. otro medio, vaya à la Sex a. Porque quando estas dos partes se ponen en sus lugares, no pueden ser distantes la vna de la otra por mayor espacio, que de la cantidad de vna Quinta; y la tal Quinta en la Replica, viene à hazerse Vnisonus: y assi passando à mayor internalo, haze dissonancia, porque la Sexta queda Segunda, y la Octava Quarta, & c. Tampoco se ba de bazer Sincopa de Sestima, fi no solamente de Segunda, o de Quarta,

Reglas entre el Tiple y Ba

Quando el Tiple y el Baxo cantaren à folas, es menester aduertir de no hazer que el Tiple passe debaxo del Contrabaxo: ni se deue poner la Sincopa de Septima; aunque la de Segunda y Quarta, se puede vsar en la parte del Tiple. No se ban de poner estas dos partes diftantes por Sexta, que en la Replica fale Septima : ni fe deue hazer Quinta. despues de Tercera, ni Dozena despues de Dezena, abaxando ambas partes. Finaimente no ban de estar apartadas mas de una Dozena en lo que es Consonancia: que en los extremos de las partes, bien puede tener quinze puntos:es à sauer, q desde el punto mas agudo de la parte del Tiple, al mas graue de la parte del Baxo, puede auer distancia de quinze vozes; mas en lo que es Confonancia, no pueden paffar la Dozena: de modoque la Trezena, la Quinzena y las demas Especies compuestas, en esta suerte de Composicion, no tienen parte.

Reglar entre el Tapley It-

Quando despues el Tiple y el Tenor cantaren juntamente, no se ha de hazer Quinta, li no quando que el Tenor higiere Sincopa, en cuya fegunda parte fe contenga la dicha Quinta, y despues della conuiene, que immediatamente sigua la Sexta: y luego despues de la la Tercera ò otra Sexta. No se ba de vsar Sexta antes de Octava, quando abaxaren las partes juntamente; mas deuese poner la Sexta en otra qualquier manera, que falga bien. L'Tiple podrà descender debaxo del Tenor hasta à ocho puntos, quando le viniere accesson comoda: y queriendo poner la Sincopa de Quarta en vna deltas dos partes, hara bontemo effeto. Aduiertale de no estar mucho sobre de Tercera, porquanto en su Replica viene à formar Sexta con el Baxo: y la Sexta con el Baxo las des prime- ha de ser con Figura de Minima, o por lo mas de Semibreue. Tampoco las partes se ban da parar sobre de Octava, porque se permuta en Vnisonus. Todas estas colas observar se deuen, afin se pueda llegar con qualque facilidad al fin desseado.

Pas Efpecies de Contrapun tos doblados atres voces.

Contrapunto

sriplicado que

participa de

Para conclusion delto, aduiertan que assimesmo componer se puede otra manera de Contrapunto doblado, que participe de las dos primeras Especies arriba declaradas, todas vezes se observaren juntamente las reglas contenidas en el Cap.xxxviij, y xxxx. como aqui en estos tres exemplos se ve praticado.

Fol. 799. y 801.

> Tenor. Tiple del Principal.

Principal.



postrera conclusion, se deue aduertir; que puesto caso, que el Principal se purgara de todo error, que hazer se pudiera contra de las sobredichas reglas vniuersales, con todo esso es impossible, que la Replica pueda salir observada, y en todo puntualmente polida faltas.

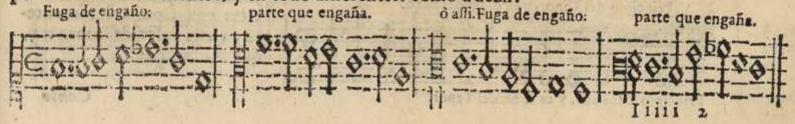
y elegante; y de modo, como si la Compostura fuera libre.

A duierran que el dia de oy los Praticos no hazen tantas distinciones, ni tantas dif- Mas moderferencias de nombres particulares, pues à todos los Contrapuntos que proceden con nos. imitacion, indifferentemente llaman F V G A S: differenciando despues la vna de la otra con estos terminos, diziendo en esta manera: Fuga simple: Fuga doblada: Fuga atranessada: Fuga contraria: Fuga cancrizante: y Fuga de engaño. Y affi, no ay que dezir otra cosa mas; solamente es menester, que declaremos las dos postreras; porque no se hizo mencion dellas, poco ni mucho. Sepan pues, que la Fuga Cancrizante ocancrizada, es aquella que comiença de la postrera nota de la Imitacion, procediendo retrogrado, que es caminando à tras, à modo de cangrejo; como aqui vemos:adonde pongo solo el exemplo del andamiento, digo sin acompañamiento de Consonancias à dos vozes; que para entender esto, basta lo que figue.

Principal , la Replica fale fiempre con



Y la Fuga de engaño (llamada de algunos Fuga, en nombre, ) es aquella que nombra. solamente las notas conforme la parte principal, mas las entonaciones de las vozes son por diversos movimientos, y en todo differentes: como à dezir.



Boa De la Musica del Cerone Lib. XIIII.

Todo esto sea dicho, por no dexar de dezir cosa, que pueda ser de prouecho al nuestro discipulo; que sentiendo tractar de semejante materia, o por vn termino o por otro, entienda mas ò menos lo que dizen: y tambien, paraque componiendo à concierto, sepa despues vsar estas tantas variedades; con las quales (sabiendose seruir dellas ) salens las obras tan gentiles, por el artificio grande que ay en ellas. No piensen, que aunque los exemplos, y el cuerpo de los Contrapuntos, sean solamente à dos, que por esso no puedan seruirsino à dos : q assimesmo se ponen en las Composiciones à quatro, en las à cinco, y à mas vozes; con tal orden, que dos partes dizen un pedaço dellos, otras dos responden à lo cantado, y luego otras dos repiten lo mesmo por différentes terminos; mezelandose las partes, y cantando quando una y quando otra, mas por differentes maneras y siempre variado; como se vee en los Madrigales de los eccelentes Compofidores: acompañando finalmente las dichas dos ò tres partes, con otras dos ò tres vozes, con las quales se viene à remediar à muchos inconvenientes.

Note la genes MOGA.

### El modo para componer un Canto cancrilante. Cap. XXXXIII.

Lib. 4.cap. 37. Lib 4. cap.7.

semerizante.

L Reu. Don Nicolas de Vicença, y el R. Don Oracio Tigrino, muestran otra manera de Composicion en todo differente de las arriba puestas: la qual en vn mesmo tiempo se canta de dos partes; que la vna comiença desde el principio, y la otra de Porque canto la fin. Por esta razon los praticos le dieron nombre de Composicion cancrizante, pues en effeto camina à manera de cangrejo; es à sauer, camina atras y retrogrado : à la qual queriendo hazer, se tendrà la orden, que aqui se dize. Primeramente no se ha de poner Sincopa ni ligadura con Dissonancia (faluo auezes en Claufula diminuyda, como vemos en fin del exemplo, en la parte del Tiple,) si no que toda sea buena y consonante. No se han de poner puntos dissonantes, si no que todos han de ser buenos; aunque anden diminuyendo con Semiminimas o Corcheas. Ni tampeco se ha de hazer Figura con puntillo de aumentacion : porque en la parte oposita, por descuydo del Cantante, haria sincopar las notas que en la buelta se hallassen. Que las partes procedan con terminos llanos, y faciles para cancrizar. Hase de componer primero con la orden sobredicha, yna cantidad de Compases; y en medio de la Composicion, començarseha à fabricar en manera, que serà necessario que el Componedor vaya imaginando, que aquel principio sea fin. Pensado esto, componerà todos aquellos Compases de notas, que huuiere començado en el modo se dixo : acomodandose en medio con una Tercera ò con qualquier otra Consonancia, que sea à proposito para passar las partes de vna. en otra. Pongo este exemplo, paraque vean el secreto que ay.



Esta Composicion es la mitad del Canto, y para acabarle, passo con el Tiple en el Alto, y voy cantando al contrario hazia el principio: y con el Alto paffo en el Tiple, y canto de la mesma manera. Hazen lo mesmo las otras dos vozes; es afauer, el Tenor se passa en la parte del Baxo; y el Baxo se passa en la parte del Tenor. Iuntando despues estas dos mitades, y formando con-ellas vna Composicion entera, viene à ser de la manera, que aqui vemos.

Canto

#### Que es de los Canones, Fugas, y de los Contr. à la xij. &c. 809



Ayuntando pues en esta manera las sobredichas quatro partes, haran vn cumplido concierto: y aunque el exemplo va ordinado al Vnisonus, sepan que se puede hazer en qualquiera Consonancia.

#### Modo para componer un Canto, que cantar se pueda à voles naturales, y à vozes yguales . Cap. XXXXIIII.

Ssi mesmo podrase hazer vna manera de Composicion, que quando vuiere Tiple, se podrà cantar à vozes naturales; y quando no lo vuiere, se podrà cantar à voges yguales, haziendo que la parte del Tiple se cante Octava en baxo, con que boluerscha en Tenor:y el Contralto se quedarà como vn Tiple de vozes yguales. Para formar semejante Composicion, se han de observar estas pocas reglas. Primeramente Reglas. es necessario saber, que todas las Quintas que fueren en la parte del Tiple, quando fueven baxadas por una Octaua, boluerfehan Quartas: las Terceras mayores, boluerfeban Sextas menores; las Terceras menores, Sextas mayores; y las Octauas V nisonus: y al contrario, los Unisonus boluerschan en Octauas, las Sextas en Terceras, y las Quartas en Quintas. Demodoque quando aconteciere bazer un Due con la parte del Tiple (digo callando las demas partes) nunea haremos la Quinta, porque como queda dicho, abaxandola vna Octaua, haze relacion de Quarta: mas la Dozena, que es su compuesta, se puede vsar porque queda Quinta. Por la mesma razon, no se ha de poner el Tiple en Quinta con la parte mas baxa que cantare:porquato la Replica despues viene à tener vn falso fundamento. Se deueda bazer con el Tiple dos Quartas seguidas, que quedan en la Replica dos Quintas &c. En esta manera de Composicion, nunea procederemos de Quarta en Quinta, porquanto la Replica no puede salir buena, si no muy fea y desabrida. Quando la parte del Baxo y la parte del Alto higieren Clausula por Sexta y por Octaua, y que el Tiple bigiere Dezena,esta Dezena en la Replicavenrà à ser Tercera con el Baxo, y auezes Tritonus à Quarta falsa con el Alto; pero aduiertan de no la viar muy amenudo, se no de quando en quando. No se deue tocar Octava con el Tiple y la parte baxa, que sea del valor de vna Semibreue, y menos de Breue; mas siendo de Minima o de Semiminima se podrà vsar: verdad es se concede en la conclusion de las Clausulas .

Exemplo de la Composicion à quatro vozes, en la qual el Tiple es mudable por una Octava en baxo. Tiple, que se muda en Tenor.

E ....



Atendan auezes à componer semejantes obras, pues muy faciles son de componer, y son de mucha comodidad: mayormente quando entre los Cantantes no ay voz pueril, para hazer la parte del Tiple.

### Modo para componer un Canto que cantar se pueda à vo Zes yguales y à vozes naturales. Cap. XXXV.

Y A que se dixo el modo que se ha de tener para hazer vn Canto à vozes naturales, el qual se pueda cantar tambien a vozes yguales; es cosa razonable, que por el contrario, se diga el modo que se ha de tener para hazer un Canto à vozes yguales è pares, el qual assi mesmo se pueda cantar à vozes naturales ò comunes; que es con voz de muchachos. Para esto pues tenerseha esta orden: primeramente hazersehan dos Tenores, y aquel que se huniere de mudar, se hara en modo que tenga del proceder de Tiple, y que no passe debaxo de la parte grane por una Quinta: porque (como dicho es) en la mudança serà Quarta arriba; la qual sin duda se hara sentir por lo que vale. S: el Tenor suere debaxo una Tercera, y despues se cantare Octana en alto; aquella Tencera boluerseha Sexta: aduertiendo que si aquella suere mayor, esta serà menor; y al contrario, como se aduertió en el Capitulo passado. Y la Octana puesta sobre del Tenor mudable quedarà V nisonus, y el V nisonus Octana.

Finalmente aduertiremos de no bazer dos Quartas arreo con las partes superiores, por no sentir en la Replica immediatamente dos Quintas: y en esta manera ordenado, se podrà cautar tambien à vozes comunes ò naturales. Y aunque no seria menester poner otro particular exemplo, siendo que de lo passado se puede venir en conocimiento de todo esto, pues son las mesmas observaciones, aunque con orden contraria; siendo tambien la composicion de contrario esseto a la de arriba: con todo esto, no quiero detan de poner otro disserente exemplo para satisfazer al desseo de los afficionados à se-

mejantes comodidades.





Y porque no tengo à las manos otra variedad de Fugas ni de Imitaciones apartadas por dos, tres, y quatro Compases; ni otra variedad tengo de Contrapuntos artificiosos hare fin à efte Cap. y à la primera parte deste catorzeno Libro. La qual servira para nes y docenes los Composidores ya professos; que para los nouicios, ponre agora las Fugas mas lei. vsadas, mas comunes, y mas dozenales: que son las que se hazen despues de medio Compas ò de vn Compas: las quales por auer fido tan frequentadas, y siendo casi siempre las mismas, tienen ya sus reglas particulares y ciertas; como todo puntualmente y de mano en mano yremos diziendo, afin no dexamos cosa que pueda ser de prouecho al que dessea hazerse perfeto y cumplido en la facultad de Musica.

Fugas comma

#### Aqui comiençan las Fugas dozenales ò comunes, para gente moça.

#### De las Fugas comunes o do Zenales. Cap. XXXXVI.

VA que se ha tractado suficientemente de las differencias de Contrapuntos à Composiciones dobladas, y de las Imitaciones y Fugas apartadas y distantes, que suelen viar los mas eccelentes Composidores oyendia, siguese agora enseñar las Imitacio- dozenalmennes y Fugas vnidas, que acostumbran hazer los que componen dozenalmente y sin. 16. artificio. Lo qual seruira tambien para los principiantes, como parte mas facil de poner en pratica: aunque toda razon queria, que començassemos con estas primero, fiendo que es regla ordinaria, que para yr a lo difficultoso, se ha de començar por lo mas facil. Y aduiertan, pue aunque en lo passado se hizo differencia de Imitacion veanto en el 2 suga; y de suga libre à suga obligada o con obligacion &c. y se escriuieron en Cap. inj. fol. Canones, aqui no se haze differencia ninguna, ni otra distincion mas, si no que proce- 765. demos à la grossera y à la carlona, segun el vso de quien vienen vsadas: los quales indifferentemente llaman Fugas ò Repeticiones à aquellos Cantos los quales, no fiempre, si no auezes, repiten los passos libres, pero por imitacion; y escriuenlas en differentes partes.

Tres maneras comunes se hallan de hazer Fugas : la primera se haze en Quarta, Tres manela segunda en Quinta, y la tercera en Octava. Esto es, que la vna voz entra o Quar- ras comunes ta ò Quinta ò Octaua de la otra voz: la qual entrada se entiende de solo el primer pun- de bacer Futo de cada una de las dos vozes, y no de los puntos adonde se juntan las dos vozes. Y affi, aunque estas Fugas se hazen en Quarta, en Quinta, ò en Octaua, con todo esso las menos vezes se juntan las dos vozes, en la mesma Octava o en la mesma Quinta, y nunca en la Quarta, si no auczes siendo aguda: y por esla razon es muy difierente cola confiderar la Confonancia que hazen los Signos adonde entran ambas dos vo-

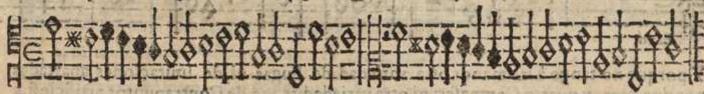
Componer

zes, à confiderar la Consonancia que hazen los Signos adonde se juntan las sobredichas dos vozes; como se dixo en el Cap.xxvij. del Trezeno Libro, à plan.721.

Reglas particulares para las Fugas à dos vozes, que se hazen en Quartas en Quinta, y en Octaua; guardando medio Compas. Cap. XLVII.

presba.

Duiertan que para seguir vna voz à otra en Fuga, Quarta arriba de la voz baxa, despues de medio Compas, es necessario observar, q la voz baxa (en lo que es mouimiento) suba de grado y por Octaua; la qual Octaua no ha de passar el valor de vna Minima: y descenda por Tercera, y por Quinta. Exemplo.



Ba Triesa.

Y haujendo de ser en Quinta arriba, conviene que suba por Tercera, y por Quinta, pero con mucho juyzio: y abaxe de grado, por Quarta, Sexta, y Octaua. Exemplo.



In Ochaus.

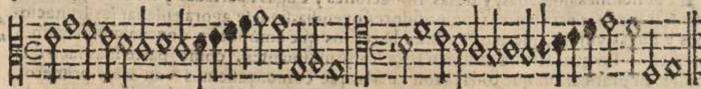
Mas siendo en Octava arriba, entonces es menester que alçe por Quarta, y Sexta: : Exemplo. y abaxe por Tercera, y Quinta.



Dana.

Compenser -107 PM

En Quarta Al contrario. Para seguir vna voz à otra en Fuga, Quarta abaxo de la voz alta, despues del dicho medio Compas, conviene que la voz alta suba por Tercera y Quinta, y de vn grado solo: y abaxe gradatin, y de Ostana. Exemplo.



En Quinta. Haujendo de ser à la Quinta inférior : la voz alta subirà de grado, con salto de Quarta y de Sexta: descenderà por Tercera, y por Octaua. Exemplo.



Ma Ochana.

· 単元次 かるの。

Finalmente, si ha de fer en Octaua abaxo de la parte Principal : alçando, entonarà Tercera, Quinta, y Octava (y auezes con vn grado, vlando punto diminuydo,) y abaxara por Quarta: affi.



#### Que es de los Canones, Fugas, y de los Contr.à la xij.&c. 809

Esta Fuga siempre sale mal, siendo à dos: pero para esto ay remedio, cantando en tres porque podemos anadir vna parte, que sigua Quarta abaxo despues de vn Compas; co mo somos por dezir en el siguiente Capitulo.

### Regla paraque una voz sigua à otra Quinta arriba, o Quarta abaxo, aguardando un Compas. Cap. XXXXVIII.

PAra seguir Fuga Quinta arriba de la voz baxa, esta voz baxa (que es la que va primero) no ha de entonar Segunda, ni Quarta arriba; ni Tercera, ni Quinta abaxo: como aqui se vec. Exemplo à la Quinta alta.



Desta sobredicha regla se saca, que por la mayorparte la Fuga q se hiziere Quinta arriba de la voz baxa, guardando vn Compas, se harà ni mas ni menos, Quarta abaxo de la voz alta, dando el mesmo Compas: assi. Y son los mesmos exemplos de arriba.

Ala Quar-



Lo dicho se entiende solamente, quando la Solfa es de Semibreues, y de Minimas: y demas desto, que la voz que sigue à la otra que comiença primero, entre en el segundo punto de la voz que comiença primero. Vnisonado el exemplo à la Quinta alta, à la Quarta baxa no sale bien, si no muy malo.

## Regla paraque una voz siqua à otra Quinta abaxo, o Quarta arriba, guardando un Compas. Cap. XXXXVIIII.

PAra seguir Fuga Quinta abaxo de la voz alta, esta voz alta no ba de entonar Tercera ni Quinta arriba; ni Segunda, ni Quarta abaxo: como aqui se vee: y adujertan que la regla es contraria. Exemplos à la Quinta baxa.



Kkkkk

Desta

Desta sobredicha regla se sigue que por la mayor parte, la Fuga que se hiziere Quinte abaxo de la voz alta, guardando vn Compas, se harà ni mas ni menos Quarta arribade la voz baxa, guardando el mesmo Compas: segun estos exemplos nos muestranque son los mesmos.

Exemplos à la Quarta baxa.



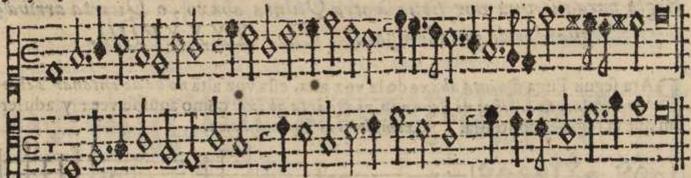
Todo esto se entiende, solamente quando la Solsa suere de Semibreues à de Minimas; y demas desto, la voz que siguiere à la otra que començare primero, entrare en el segundo punto de la voz, que començare primero.

Reglas paraque una voz sigua à otra en Octaua alta o baxa, guar dando un Compas. Cap. L.

PAra seguir Fuga Octaua arriba de la voz baxa, guardando la voz alta un Compas y entrando la voz baxa con Semibreue, por la mayor parte no se ba de entonar Sealia. gunda, ni Quinta arriba; ni Segunda, ni Quarta abaxo, como en este exemplo vemos.



Mas para seguir Fuga Octaua abaxo de la voz alta, guardando vn Compas la voz baxa, y començando la voz alta con Semibreue, por la mayor parte la voz alta no ba de entonar Segunda, ni Quarta arriba; ni Segunda, ni Quinta abaxo; ni tampoco Octaua, sin ser partida alomenos con media pausa. Exemplo à dos.



Esta regla es al contrario de la otra; lo mesmo auran aduertido en las demas que enseñan à hazer las Fugas à la Quarta y à la Quinta por arriba, que contrarias son à las que se hazen por abaxo. Todo lo sobredicho se entiende quando la Solfa suere de Semibreues ò de Minimas: y de mas desto, la voz que siguiere à la otra que começare primero, entrare en el segundo punto de la voz, que començare primero. Reglas

Meta.

KELLE

A la Octana

baza:

Bibliòteca Nacional de España 🗒

### Que es de los Canones, Fugas, y de los Contr. à la xij &c, \$12 Reglas para haZer Fugas comunes à tres. Cap. L.1.

PAra hazer Fuga à tres, la segunda voz guardando un Compas, ha de entrar Ostava abaxo de la primera voz: y la tercera voz, guardando dos Compases, ha de entrar Quarta abaxo de la primera voz. Exemplo à tres vozes.



Demas desto, la primera voz à la qual siguen las otras dos, no ha de entonar Segunda, Regla, ni Quarta, ni Octaua arriba, ni tampoco tres Terceras arreo: ni Segunda, ni Tercera (ecepto al alçar y despues de pausa:) ni Quinta abaxo, ni tampoco dos Quartas seguidas, ni Octaua sin pausa en medio. Lo qual se entiende solamente, quando la Solfa es de Breues ò Semibreues. Platicando con cartilla venran à entender todo esto mucho mejor, de lo que yo se declararme con mis simples palabras, y con estos breues exemp.

Que las dichas Fugas (en lo que es escriptura) se pueden variar por aumentacion y por diminucion, y seran una mesma regla. Cap. LII.

Otese, que de la misma manera, que se hizieren las Fugas à Minimas, por aumentacion se podran hazer à Semibreues; ecepto que la pausa, que en la Fuga de Minimas suere medio Compas, en la de Semibreues, serà vo Compas. Y por dinimucion, se pueden hazer à Semiminimas, todas vezes se haga la pausa de vo Sospiro.

Lo me

Lo mesmo.



Veracs claramente que los tres exemplos son una mesma cosa: y à imitacion destos, imaginaran los demas exemplos; aunque se vie contraria operacion. Kkkkk 2

B Veluo à dezir otra vez que vna de las cosas effenciales y aun difficultosas que ay en la Musica, es saber ordenar vn Duo con primor y arte; lo qual es principal fundamento para componer à concierto. Para esto es de notar, que solas dos maneras differentes se hallan de componer à dos. La vna se haze en Fuga, y la otra sin Fuga: de las quales la mas perfeta y de mas arte y primor, es la que se haze en Fuga. En las milmas Especies y mesmos exemplos de arriba procuren hazer muchos passos diuerlos, y à imitacion de aquellas, en las demas. Y quando huuiere de fer à quatro, à su tiempo entren las otras dos vozes Octaua en baxo, y auezes Octaua en alto;acompañandolas con otras Especies buenas: como en los exemplos de à quatro que vanpuestos en el xv. libro (que es digo, en los Lugares comunes,) se verà ad longum. Que aunque aqui van seguidas las Fugas y à pocas vozes, haziendo Motetes o Missas &c. se hazen à pedaços, y de quando en quando; por diuersos Signos, y en diuersas partes : acompanandolas despues con las vozes que fueren menester. Mas, aduiertan que las Fugas de los Contrapuntos doblados, pocas vezes acontece que falgan bien. en obras para Choro, y à vezes llenas; por la falta que ay en ellas de Confonancias: y por esto semejantes obras agradaran mas los entendimientos de los doctos Musicos, por el artificio que tienen en si; que à los oydos comunes de gente ydiota, y sin arte. Vean en el Lib.x. Cap. 12. fol. 604. Cap. 19. fol. 608: y en el Lib. xij. Cap. 18. à plan. 693.

Canonesenig egzatices.

Depart Figure

El vltimo tractado, serà de gran gusto y de mucha satisfacion; donde prometo à los Composidores professos, muchos Canones muy graciosos y deplazer, no ordinarios si no secretos y enigmaticos; como pasto para ingenios eleuados , sutiles , y especulativos :-

FIN DEL CATORZENOLIBRO, Que es de los Canones, Fugas, y de los Contrapuntos à la xy. &c.

> Gloria PATRI per immensa sacula, Sit tibi NATE decus & imperium, Honor, potefas, Sanctog; SPIRITVI: Sit TRINITATI salus individua, Per infinita saculorum sacula.



DELA